

BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACION OFICIAL PARA FILIPINAS

(Entered as second class matter at the Post-office at Manila)

P. O. BOX, 147.

Año VII.

Julio, 1929

Núm. 74

Jerarquía Eclesiástica de Filipinas

El Ilmo. y Rmo. Mons. Santiago Sancho

Obispo de Nueva Segovia

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Dr. Santiago Sancho y Cagnan nació en Libmanan, Camarines Sur, el 23 de Mayo de 1880. Hizo sus primeros estudios en Naga. En 1893 ingresó en el Seminario de Nueva Cáceres, y recibió el 4 de Octubre de 1903 el Sagrado Orden del Presbiterado de manos de Mons. J. B. Guidi. Completó sus estudios de Cánones en la Universidad de Sto. Tomás, donde obtuvo el grado de Doctor en dicha facultad. El 5 de Febrero de 1917, fué preconizado Obispo de Tuguegarao y consagrado en la ciudad de Tuguegarao el 29 de Junio del mismo año.

Después de diez años de incansable y apostólica labor en aquella Diócesis, fué elegido por S. S. el Papa Pio XI para la Sede de Nueva Segovia el 27 de Abril de 1927, de la que tomó posesión el 10 de Julio del mismo año.

Las mejoras de varias iglesias y conventos, pero sobre todo las del Seminario, entre otras, la nueva y hermosa capilla, dan testimonio elocuente de su intensa labor, actividad y celo.

Que Dios bendiga y conserva a tan digno Prelado, a tan amante Padre y Pastor, aún por muchos años.

Actas de la Curia Romana

Sagrada Penitenciaria Apostólica

Duda sobre el privilegio concedido a los Sacerdotes en la Constitución Apostólica "Auspicantibus Nobis." (1).

Para su oportuna resolución ha sido presentada a la Sagrada Penitenciaria la siguiente duda:

"Si el *privilegio personal*, concedido a los Sacerdotes para este año jubilar en la Constitución Apostólica "Auspicantibus Nobis", es el acostumbrado privilegio personal de *altar*, por el cual los Sacerdotes, celebrando por un difunto, pueden adquirir y aplicar al alma por la que celebran la Indulgencia Plenaria; o en cambio ha de ser entendido de tal manera que los Sacerdotes, celebrando la Santa Misa, independientemente de la aplicación de la misma, puedan ganar la Indulgencia Plenaria y aplicarla a un alma del Purgatorio designada por su propia voluntad".

Y la Sagrada Penitenciaria Apostólica, considerado el asunto maduramente, creyó conveniente responder:

"*Negativamente* a lo primero, *afirmativamente* a lo segundo".

Hecha después relación de todo a Nuestro Santísimo Padre Pio XI por el infrascripto Regente del mismo Sagrado Tribunal en la Audiencia del 1 de Marzo de 1929, Su Santidad se dignó benignamente aprobar y confirmar la respuesta de la Sagrada Penitenciaria y mandó publicarla.

Dado en Roma, en la Sagrada Penitenciaria Apostólica, el día 8 de Marzo de 1929.

S. LUZIO, *Regente*.

L. ✠ S.

A. ANELLI, *Substituto*.

(1) Habiendo puesto, por un descuido lamentable, al revés la respuesta a esta duda en el número anterior del BOLETIN, la volvemos a publicar íntegra para subsanar el error cometido.

Secretaría de Estado

Una Carta al Ilustrísimo Sr. Obispo de Cebú.

SECRETARIA DI STATO
DI SUA SANTITÀ

DAL VATICANO, 21 Marzo 1929.

No. 78818.

da citarsi nella risposta

Ill.mo e Rev.mo Signore,

Con paterna soddisfazione il Santo Padre, insieme con l'esemplare della Stato Generale di cotesta diocesi, ha ricevuto le due offerte da Lei umiliate al Suo Trono, l'una di \$400 per l'Obolo di San Pietro, e l'altra di \$100 per le sacre Missioni.

Pertanto Sua Santità si compiace vivamente delle opere buone compiute dal Clero e dal popolo a Lei affidato, e ringrazia paternamente la S. V. Ill.ma e tutti i pii oblatori dell'attestato di carità e di filiale devozione che hanno voluto dare al Padre comune dei fedeli; e mentre invoca su tutti le più elette ricompense celesti, invia di cuore la Sua Apostolica Benedizione.

Mentre le assicuro di aver trasmesso la somma di Lit. 55,50 alla S. Congregazione dei Sacramenti, profitto volentieri dell'incontro per raffermarmi con sensi di sincera e distinta stima

di V. S. Ill.ma e Rev.ma

Servitore

P. CARD. GASPARRI

Ill.mo e Vev.mo Signore
Monsignor G. B. GORORDO

Vescovo di

CEBU

TRADUCCION

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

Con paterna satisfacción ha recibido el Padre Santo, juntamente con la copia del Estado General de esa diócesis las dos ofertas puestas por Usted ante Su Trono, la una de \$400 para el Dinero de San Pedro, y la otra de \$100 para las sagradas Misiones.

Por lo tanto Su Santidad ha quedado muy complacida de las buenas obras llevadas a cabo por el Clero y pueblo confiado a Usted, y agradece con paternal benevolencia a Su Señoría Ilustrísima y a todos los piadosos oferentes el testimonio de caridad y filial devoción que han querido dar al Padre común de todos los fieles; y mientras invoca sobre todos las mayores recompensas celestes, envía de corazón Su Bendición Apostólica.

Mientras le doy la seguridad de haber trasmitido la suma de Liras 55,50 a la Sagrada Congregación de Sacramentos, aprovecho con gusto la ocasión de afirmarme con sentimiento de sincera y alta estimación

de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima
servidor

PEDRO CARD. GASPARRI

Al Ilmo. y Revmo. Señor
Monseñor J. B. GORORDO

Obispo de

CEBU.



COMISION PONTIFICIA PARA LA INTERPRETACION AUTENTICA DEL CODIGO

Los Eminentísimos Padres de la Comisión Pontificia para interpretar auténticamente los cánones del Código mandaron responder en sesión plenaria como sigue a las dudas propuestas:

I.—DE SACRIS BENEDICTIONIBUS.

D. An verba *ritibus ab Ecclesia praescriptis*, de quibus in canone 349 § 1 n. 1, ita intelligenda sint ut Episcopi in sacris benedictionibus prohibeantur solo crucis signo uti, quum peculiaris formula in libris liturgicis non praescribitur.

R. *Negative*.

II.—DE IMPEDIMENTO PUBLICAE HONESTATIS.

D. An vi canonis 1078 ex solo actu, ut aiunt, civili inter eos, de quibus in canone 1099 § 1, independenter a cohabitatione oriatur impedimentum publicae honestatis.

R. *Negative*.

III.—DE DISPENSATIONE AB ABSTINENTIA ET IEIUNIO.

D. An *magnus populi concursus*, de quo in canone 1245 § 2, habeatur etiam per extraordinarium concursum fidelium unius tantum paroeciae ad festum in ecclesia celebrandum.

R. *Affirmative*.

IV.—DE POSITIONIBUS SEU ARTICULIS ARGUMENTORUM.

D. An secundum canonem 1761 § 1 servari possit praxis, vi cuius iudex cum altera parte communicare solet positiones seu articulos argumentorum, super quibus testes sunt examinandi, ut interrogatorium conficiat exhibeatque iudici.

R. *Affirmative*, remoto tamen subornationis periculo.

V.—DE IURE ACCUSANDI MATRIMONIUM.

D. Utrum vox *impedimenti* canonis 1917 § 1 n. 1 intelligenda sit tantum de impedimentis proprie dictis (cann. 1067-1080), an etiam de impedimentis improprie dictis matrimonium dirimentibus (cann. 1081-1103).

R. *Negative ad primam partem, affirmative ad secundam*.

Datum Romae, die 12 mensis Martii anno 1929.

P. CARD. GASPARRI, *Praeses*.

L. ✠ S.

IOSEPH BRUNO, *Secretarius*.

ANOTACIONES.

I. Según la primera respuesta, aunque en el canon 349 § 1 n. 1 en que se dan a los Obispos algunos privilegios de los Cardenales (can. 239 § 1 nn. 5, 6) referentes a la facultad de bendecir con las indulgencias apostólicas rosarios cruces medallas, etc., se manda que se usen los ritos prescritos por la Iglesia, a diferencia de los Cardenales que pueden bendecirlos con una señal de la cruz, no se exige fórmula alguna cuando en los libros litúrgicos no se pone fórmula especial para bendecir tales objetos. Creemos que por esta declaración se permite a los Obispos el bendecir con las Indulgencias Apostólicas aquellos objetos para los cuales se pone una bendición general. Deben pues, por ejemplo, usar la fórmula especial para bendecir Rosarios, las coronas del Señor, del Preciosísimo Sangre, de Santa Brígida y de San José, las medallas de la Milagrosa y de San Benito, el anillo de San José, etc., pero pueden bendecir con la sola señal de la cruz otras medallas e imágenes aunque hay una fórmula general para la bendición de imágenes (*Rituale Romanum*, tit. VII, cap. XXV). Las Indulgencias Apostólicas concedidas por el actual Romano Pontífice Pio XI se encuentran en el *Acta Apostolicae Sedis*, vol. XIV (1922), pag. 143.

Aquí es conveniente el recordar lo que declaró la Sagrada Penitenciaría en 18 de Julio de 1919 (*ibidem*, XI, 332), es decir que los Obispos, aunque tengan estas facultades no pueden darlas habitualmente a los Sacerdotes de su diócesis; y la razón es por ser un privilegio concedido por su dignidad personal, mientras que las facultades especiales que tienen les son concedidas para bien de sus súbditos y pueden subdelegarlas.

II. Por el canon 1078 se pone como impedimento dirimente del matrimonio la *pública honestidad* que nace del matrimonio inválido, aún inconsumado, y del concubinato público o notorio. Ahora bien, es doctrina de la Iglesia el que las casados civilmente se hallan en concubinato, por lo tanto podría creerse que por el solo acto de casarse civilmente los que están obligados a casarse delante del párroco (can. 1099 § 1) incurren también en el impedimento de pública honestidad con los consanguíneos en primer y segundo grado de línea recta del otro cónyuge. Según la declaración no hay tal impedimento si no se ha cohabitado después del matrimonio civil.

III. El § 2 del can. 1245 interpretado en la tercera respuesta dice así: *Ordinarii, ex causa peculiari magni populi concursus aut publicae valetudinis, possunt totam quoque dioecesim seu locum a ieiunio et ab abstinentia vel etiam ab utraque simul lege dispensare*. Según la declaración no se exige que el concurso extraordinario sea de personas forasteras que vengan a la fiesta

y podría bastar mucha gente de una parroquia, por ejemplo, que concurra a un Santuario en un día en que se celebra la fiesta del titular del mismo. ¿Podría aplicarse la misma ley cuando la mayoría de la parroquia asiste de una manera extraordinaria a la iglesia parroquial? Aunque no nos parece de mucha aplicación, porque apenas podría decirse concurso extraordinario, según las palabras de la declaración no creemos que deba excluirse tal razón para la dispensa si por cualquier circunstancia el Ordinario juzga el concurso como extraordinario.

IV. La parte del canon 1761 interpretada en la respuesta cuarta dice así: *praeterea exhibeantur positiones seu articuli argumentorum super quibus testes sint interrogandi*. Las posiciones y los artículos en el Código como en la generalidad de los autores modernos son la misma cosa aunque antiguamente eran dos cosas diversas. Se llamaban posiciones las afirmaciones de los litigantes acerca de las cuales se preguntaba a la parte contraria; las afirmaciones de una parte negadas por la otra recibían el nombre de artículos, en lo criminal capítulos. Cuando los artículos deben ser probados por testigos deben estos ser sometidos a un interrogatorio que varía según el artículo que se intenta probar y según el testigo que sea. Como según el canon 1773 § 2 las preguntas debe hacerlas el juez la parte interesada debe para cada testigo presentarle un interrogatorio lo mismo que la parte contraria tiene que presentar otro para hacer las repreguntas. En el derecho antiguo en que las preguntas las hacía la parte interesada, existía la costumbre de que los artículos se entregaran a la parte contraria para que ésta preparara las repreguntas. Ahora bien como en el Código no se permite que las preguntas ni las repreguntas las hagan las partes por sí mismas, si el adversario no conoce qué es lo que se intenta probar por medio de este testigo, sería imposible que preparara el interrogatorio al cual quiere que sea sometido el testigo presentado por su contrario, por lo cual la interpretación auténtica declara que se puede observar la práctica de que el juez comunique a la parte contraria los artículos de la otra. Sin embargo, lo que se dice de los artículos no se dice de los interrogatorios.

V. El § 1 del canon 1971 dice así: *Habiles ad accusandum (matrimonium) sunt: 1.o Conjuges in omnibus causis separationis et nullitatis, nisi ipsi fuerint impedimenti causa; 2.o Promotor iustitiae in impedimentis natura sua publicis*. Los autores antes del Código solían expresar los impedimentos dirimentes en los siguientes versos:

Error, conditio, votum, cognatio, crimen,
Cultus disparitas, vis, ordo, ligamen, honestas,

Aetas, affinis, si clandestinus, et impos,
 Si mulier sit rapta, loco nec reddita tuto.
 Haec socianda vetant connubia, facta retractant.

Sin embargo el Código sólo enumera trece, a saber: edad, impotencia, ligamen, disparidad del culto, orden sagrado, profesión solemne, raptó, crimen, consanguinidad, afinidad, pública honestidad, parentesco espiritual y, si la ley civil lo pone, parentesco legal (can. 1067-1080). Y con razón, puesto que el impedimento es una circunstancia que en virtud de la ley hace inválido, o al menos ilícito el matrimonio entre tales personas. Pero puede ser el matrimonio inválido por otras causas, es decir, por defecto de requisitos impuestos por la ley natural o positiva. Estos defectos pueden ser: defecto de consentimiento por ignorancia, por demencia, fuerza, por miedo grave, por error acerca de la persona o que redunde en la persona o de la condición servil, por ser el consentimiento simulado, por falta de mandato legal en el procurador, por haber sido dado delante del magistrado civil, por condición impuesta que sea contra la substancia del matrimonio, o acerca de una cualidad y que no se haya verificado, por efecto de forma, si no tiene domicilio, cuasidomicilio, o conmoración de un mes, si el Sacerdote no tiene la debida delegación, etc. (can. 1081-1103).

Los primeros son impedimentos propiamente dichos, los otros impropiamente; de todos habla el can. 1971 § 1, n. 1.

Si la duda acerca del motivo de la causa matrimonial es propiamente sobre la palabra impedimento, creemos que dicha interpretación no debe coartarse al número primero del § 1 del can. 1971 sino que también debe aplicarse al número segundo que también hemos copiado, por eso si el fiscal conoce algún matrimonio que ha sido celebrado delante de un Sacerdote que no había sido delegado convenientemente puede acusar su nulidad. Entonces ¿cómo en la pregunta sólo se habla del número primero? Pues sencillamente porque acaso el que propuso la duda se encontró en el caso del número primero y la Comisión no se preocupó de aplicarlo al número segundo.

Admitiendo como buena la interpretación dada por la Comisión, puesto que tanto los impedimentos propiamente dichos como los impropiamente así llamados son únicamente la causa de que un matrimonio sea nulo, como en el canon interpretado no se habla solamente de las causas de nulidad sino también de las causas de separación, creemos que aquí la palabra impedimento tiene un significado más amplio y significa que pueden ser actores en las causas matrimoniales los cónyuges que no dieron con su culpa motivo a la separación o a la declaración de nulidad, o sea aquellos que *no fueron causa del impedimento* para la validez del matrimonio o para la vida conyugal. No creemos que esta explicación contradiga en algo a la declaración auténtica.

DIOCESIS DE FILIPINAS

Arzobispado de Manila

CIRCULAR

para el buen éxito del Congreso.

A los Rdos. Párrocos y Superiores Religiosos de la Archidiócesis de Manila:

Por nuestra Secretaría se ha remitido a los MM. RR. Párrocos y Superiores Religiosos de la Archidiócesis la Pastoral Colectiva de los Sres. Obispos de Filipinas acerca del Congreso Eucarístico, que debe celebrarse el próximo Diciembre con el favor de Dios. A fin de obtener el mejor éxito del referido Congreso ordenamos que dicha Pastoral sea leída y explicada al pueblo en todas las iglesias de nuestra archidiócesis en los dos Domingos 23 y 30 del actual, aprovechándose la mayor concurrencia del pueblo y dividiéndose la materia para mayor utilidad espiritual de los oyentes.

También desde ahora recomendamos al Reverendo Clero Secular y Regular que coadyuven a los fines del Congreso poniendo en ejecución los acuerdos 3 y 4 expresados en dicha Pastoral.

Manila, 18 de Junio de 1929.

† M. J. O'DOHERTY,
Arzobispo de Manila.

—«O»—

Obispado de Lingayen

CIRCULAR N.º 1.

Al Venerable Clero de la Diócesis de Lingayén:

De íntima satisfacción es para Nos dirigir a Nuestro Amado Clero secular y regular la presente carta circular para manifes-

tarles Nuestro más profundo agradecimiento por cuanto tan generosa y espléndidamente han contribuido y realizado en Nuestra venida de Lingayén y toma de posesión del gobierno eclesiástico de esta Diócesis.

Sea pues Nuestro primer acto de Pastor de esta nueva Diócesis el manifestar a nuestros amadísimos sacerdotes y religiosos que trabajan y trabajarán con Nos en esta Iglesia y porción de la Viña del Señor, Nuestro amor de padre hacia ellos, asegurándoles que la caridad legada por Jesucristo a sus apóstoles como mandato nuevo y dada por El mismo como señal y distintivo de sus discípulos, ha de ser también, en cuanto su gracia Nos ayude, el sello y la característica de Nuestro gobierno y convivencia con aquellos a quienes el Pastor Supremo ha puesto bajo Nuestra vigilancia y cuidado.

Quiera Dios Nuestro Señor bendecir Nuestros deseos y dígnese El avivar y hacer fructífera en Nosotros la virtud de la caridad.

Al dirigir a Nuestros muy amados sacerdotes del Clero secular y regular la presente Circular, deseamos poner en su conocimiento que ratificamos y dejamos en vigor cuanto Nuestros predecesores en la administración de esta Diócesis han dejado establecido, confirmado a nuestros párrocos en el cargo de las parroquias a ellos encomendadas con todos los privilegios y obligaciones a tal cargo anejos, y todos cuantos gocen de facultades ministeriales concedidas por los Ilmos. Ordinarios de Manila y Nueva Segovia, en el pleno uso de las mismas hasta nueva orden Nuestra en que deberán someterlas a Nuestra aprobación y ratificación.

Lingayén, 31 de Mayo, Fiesta de María Mediadora Universal, 1929.

† CESAR MARIA GUERRERO.
Obispo de Lingayén

L. ✠ S.

Por mandato de S. Sria. Ilma.

ISAIAS Q. EDRALIN
Secretario.



DIOCESIS DE FUERA

CARTA DEL EPISCOPADO ARGENTINO AL EPISCOPADO MEJICANO

A los Exemos. y Revmos. Señores Arzobispos y Obispos de la Nación Mejicana.

Con el alma traspasada de angustia, y con la mente poblada de lugubres imágenes de miseria, muerte y profanación, tendemos nuestra mirada hacia los campos y ciudades de la hermosa Nación hermana de Mejico, ensombrecidos, desde hace largo tiempo, con la más honda tristeza que puede pesar sobre un pueblo cristiano, y con la más lamentable regresión hacia la barbarie que puede azotar a una República americana.

En medio del cuadro de dolor que se presenta ante nuestros ojos, hiere de una manera especial las fibras más sensibles de nuestras entrañas de caridad el estado de amargura indescriptible e insondable en que os encontráis vosotros, Venerables Pastores de ese pueblo mártir, desterrados, dispersos, desvalidos, desposeídos de todo, impotentes para curar las heridas de vuestra grey, incapaces de impedir la profanación de vuestros Santuarios, el fusilamiento y la estrangulación de vuestros sacerdotes, las torturas y afrentas de vuestras doncellas, el suplicio de las matronas ahorcadas en los árboles de los paseos públicos, la caza traidora de los propagandistas que mantienen encendida la lámpara de la fe en los dominios de vuestra Reina Santísima de Guadalupe.

Unidos a vosotros con el vínculo del sacerdocio, con la caridad de Cristo, con la simpatía del dolor, con el afecto fraternal de la común estirpe y con la solidaridad de unos mismos ideales y esperanzas, compartimos sinceramente vuestra angustia, y elevamos con vosotros nuestras manos al cielo, para que se abrevie la medida del azote, y sea nuevamente encadenado Satanás, y luzca pronto y risueña la aurora de la redención.

Mientras tanto, para ayudaros a formar los obreros que han de cultivar, en tiempos mejores, la desolada y pisoteada, pero

siempre generosa viña evangélica, que Dios ha confiado a vuestros cuidados, queremos recibir y educar en nuestros Seminarios, como lo están haciendo nuestros Venerables Hermanos los Obispos de España, a un grupo de seminaristas mejicanos que vosotros designéis.

Estos futuros sacerdotes mejicanos, educados en el seno de nuestro Clero, conocedores de nuestros sentimientos, participantes de nuestra franca amistad, serán un día otros tantos lazos de unión entre vuestra Iglesia restaurada y la nuestra conservada y engrandecida con el auxilio de Dios, entre vuestra rica y gloriosa Nación, reinstalada sobre los quicios eternos en que ha de asentarse la verdadera felicidad pública, y nuestra querida Patria, libre por ahora del predominio de las sectas tenebrosas que se han ensañado contra la vuestra.

Recordad que no hay mal que por bien no venga, Recordad lo que el Apóstol escribía a los Romanos (VIII, 28): **Todas las cosas contribuyen al bien de los que aman a Dios**".

Estáis regando con sangre de Santos el campo glorioso de vuestra Iglesia. Más tarde su renovada fecundidad asombrará al mundo con una exuberante floración de piedad y santidad.

Estáis dando al mundo ejemplos de heroica paciencia y sobrehumana constancia. Muda de admiración contempla la tierra el deruedo con que mueren vuestras doncellas, sin haber exhalado un suspiro mientras la mano de hierro del soldado pretoriano les retuerce y arranca uno por uno sus diez dedos; la resolución con que ofrecen su pecho al plomo del perseguidor niños tiernos, que envían por escrito a su familia, en trazos mal seguros, su último beso, momentos antes de morir por Cristo Rey; la constancia con que han sufrido las más inhumanas torturas y la más afrentosa muerte doscientos de vuestros sacerdotes, cazados como fieras por administrar los Sacramentos, ahrojados en infectas mazmorras, ultrajados en toda forma antes de arrancarles la vida, hasta llegar a la crueldad canibalesca de desollarles los pies, quemarles la carne viva con petróleo y obligarlos a caminar sobre sus plantas desolladas y quemadas, hasta el borde de la fosa en que habían de ser fusilados; la perseverancia, finalmente, de todo un pueblo en la profesión de su fe católica bajo la prepotencia de un partido omnipotente, envalentonado con el apoyo de ocultos poderes internos y exter-

nos, y prevalido del monopolio de las armas, en medio de muchedumbres aterrorizadas e inermes.

No desfallezcáis, Venerables Hermanos : no ha de permitir Dios el triunfo definitivo del poder de las tinieblas en el pueblo predilecto de la Virgen de Guadalupe.

Un día volveréis a brillar con gloria, social y oficialmente, en el coro de las veinte Naciones católicas que integran la América Latina. Seguid conservando la tradición católica de vuestro pueblo, que es también la tradición de estos veinte pueblos hermanos, obligados, como tales, a defender con todas sus fuerzas el patrimonio espiritual de la familia única. **“Vosotros los que seguís la justicia y buscáis al Señor—os diremos con Isaías (LI, 1)—atended a la cantera de donde habéis sido cortados al manantial de que habéis salido”**. La conservación y cultivo de la tradición común será principio de regeneración y fortaleza común; la piedra cortada se dejará atraer por la masa superior de la cantera; el arroyo fugitivo será reabsorbido por el manantial.

Los Prelados argentinos esperan firmemente que la Providencia de Dios no tardará en poner fin a vuestros sufrimientos, y se complacen en saludar a la católica Nación hermana, con las palabras del mismo Profeta (LI, 17, 22, 23, 14.): **“Levántate, oh Jerusalén, tú que has bebido de la mano del Señor el cáliz de su ira: hasta el fondo has bebido tú el cáliz de sopor, y has bebido hasta las heces... Mira, yo voy a quitar de tu mano ese cáliz soporífero... Yo lo pondré en la mano de aquellos que te han humillado, y que te dijeron: Póstrate, para que pasemos por encima: y tú pusiste tu cuerpo como tierra y como camino que huellan los pasajeros... Presto llegará aquel que viene a dar la libertad.”**

Quiera Dios escuchar pronto, Venerables Hermanos, los fervientes votos que formulamos ante el trono de su gracia por el triunfo de la verdad y de la justicia en vuestra noble Nación; y concédanos también El, en plazo no lejano, satisfacción inmensa de escribiros otra, congratulándonos con vosotros por el retorno de los Pastores al redil, por la apertura de los templos al culto litúrgico, suprimido hace más de dos años en todo el territorio de vuestra Patria, por el derecho a la vida restituído a los confesores de la católica, y, finalmente, por la implantación

definitiva del reinado social de Jesucristo en la heredad predilecta de la Reina Santísima del Tepeyac.

En Buenos Aires, el 12 de Diciembre, fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de América.

Evangelios del Mes

DIA 7 DE JULIO—DOMINGO VII DE PENTECOSTES

(S. Mateo, VII, 15-21).

“En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Guardaos de los falsos profetas que vienen a vosotros disfrazados con pieles de ovejas; más por dentro son lobos voraces. Por sus frutos los conoceréis: ¿Acaso se cogen uvas de los espinos, o higos de las zarzas? Así es que todo árbol bueno produce buenos frutos y todo árbol malo da frutos malos. Un árbol bueno no puede dar malos frutos, ni un árbol malo darlos buenos. Todo árbol que no da buen fruto será cortado y echado al fuego. Por sus frutos, pues, los podréis conocer. No todo aquel que me dice: ¡Oh Señor, Señor! entrará por eso en el reino de los cielos; sino el que “hace la voluntad de mi Padre celestial, ése es el que entrará en el reino de los cielos.”

DIA 14 DE JULIO—DOMINGO VIII DESPUES DE PENTECOSTES

(S. Lucas XVI, 1.-9).

“En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos esta parábola: “Había un hombre rico, que tenía un mayordomo, del cual por la voz común vino a entender que le había mal administrado sus bienes. Llamóle, pues, y díjole: ¿Qué es esto que oigo de ti? Dame cuenta de tu administración, porque no quiero que en adelante cuides de mi hacienda. Entonces el mayordomo dijo entre sí: ¿Qué haré, pues mi amo me quita la administración de sus bienes? Yo no soy bueno para cavar, y me avergüenzo de mendigar. Pero ya sé lo que he de hacer, para que, cuando sea yo removido de mi mayordomía, halle yo personas que me reciban en su casa. Llamando, pues, a los deudores de su amo, a cada uno de por sí, dijo al primero: ¿Cuánto debes a mi señor? Respondió: Cien barriles de aceite. Díjole: Toma tu

“obligación, y siéntate luego y escribe cincuenta. Dijo después a otro: ¿Y tú cuánto debes? Respondió: Cien coros de trigo. Díjole: Toma tu obligación, y escribe otra de ochenta. Y el amo alabó a este mayordomo infiel, de que hubiese sabido portarse sagazmente. Porque los hijos de este siglo son en sus negocios más sagaces que los hijos de la luz. Así os digo yo a vosotros: Granjeaos amigos con las riquezas, manantial de iniquidad, para que, cuando falleciereis, seáis recibidos en las moradas eternas.”

DIA 21 DE JULIO—DOMINGO IX DESPUES DE PENTECOSTES

(S. Lucas, XIX, 41-47).

“En aquel tiempo: Al llegar Jesús cerca de Jerusalén, poniéndose a mirar esta ciudad, derramó lágrimas sobre ella, diciendo: ¡Ah, si conocieses también tú, por lo menos en este día que se te ha dado, lo que puede atraerte la paz! Mas ahora está todo ello oculto a tus ojos. Pues que vendrán unos días sobre ti, en que tus enemigos te circunvalarán y te rodearán, y te estrecharán por todas partes, y te arrasarán con los hijos tuyos que tendrás encerrados dentro de ti, y no dejarán en tí piedra sobre piedra; por cuanto has desconocido el tiempo en que Dios te ha visitado. Y habiendo entrado en el templo, comenzó a echar fuera a los que vendían y compraban en él, diciéndoles: Escrito está: Mi casa es casa de oración; mas vosotros la tenéis hecha cueva de ladrones. Y enseñaba todos los días en el templo.”

DIA 28 DE JULIO—DOMINGO X DESPUES DE PENTECOSTES

(S. Lucas, XVIII, 9-14).

“En aquel tiempo: Dijo Jesús a ciertos hombres que presumían de justos, y despreciaban a los demás, esta parábola: Dos hombres subieron al templo a orar: el uno era fariseo, y el otro publicano. El fariseo, puesto en pie, oraba en su interior de esta manera: Oh Dios, yo os doy gracias de que no soy como los demás hombres, que son ladrones, injustos, adúlteros; ni tampoco como este publicano. Ayuno dos veces a la semana; pago los diezmos de todo lo que poseo. El publicano, al contrario, puesto allá lejos, ni aun los ojos osaba levantar al cielo, sino que se daba golpes en el pecho, diciendo: Dios mío, tened misericordia de mí, que soy pecador. Os declaro, pues, que éste volvió a su casa justificado, mas no el otro: porque todo aquel que se ensalza, será humillado, y el que se humilla, será ensalzado.”

DÍA 4 DE AGOSTO—DOMINGO XI DESPUES DE
PENTECOSTES

(S. Marcos, VII, 31-37).

“En aquel tiempo: Dejando Jesús los confines de Tiro, se fué por Sidón hacia el mar de Galilea, atravesando el territorio de Decápolis. Y presentáronle un hombre sordo y mudo, suplicándole que pusiese sobre él su mano. Y apartándole Jesús de la gente, le metió los dedos en las orejas, y con la saliva le tocó la lengua; y alzando los ojos al cielo, arrojó un suspiro y díjole Effeta, que quiere decir: abríos. Y al momento se le abrieron los oídos, y se le soltó el impedimento de la lengua, y hablaba claramente. Y mandóles que no lo dijeran a nadie. Pero cuanto más se lo mandaba, con tanto mayor empeño lo publicaban, y tanto más crecía su admiración, y decían: Todo lo ha hecho bien; él ha hecho oír a los sordos y hablar a los mudos.”

—x—

CATEQUESIS

DEL SANTO CURA DE ARS

LA SOBERBIA

Radix Peccati Superbia

El orgullo es el maldito pecado que arrojó a los ángeles del Paraíso, precipitándolos en el infierno. Este pecado comenzó a cometerse al principio del mundo.

Mirad, hijos míos, se peca de muchos modos por orgullo. Puede haber orgullo en el vestir, en el hablar, en la postura, hasta en el andar. Personas hay que cuando salen fuera de casa andan con altivez, y parecen decir a los que las ven: “Mirad y ved cuán proporcionada es mi estatura, y cuán lindo el pasito que llevo”.

Otros hay que cuando hacen bien alguna cosa, no cesan de contarla; y si algo les sale mal, se entristecen, pensando que han desmerecido ante la pública opinión. . .

También hay quienes buscan siempre el trato de los ricos, y si alguna vez alternan con los pobres y son vistos por alguna persona de consideración, quedan apenados y entristecidos. Si,

por casualidad, han podido visitar a algún grande del mundo, se envanecen y se alaban de ello.

Otros manifiestan su orgullo al tiempo de hablar; piensan y examinan muy bien lo que van a decir, estudian con sumo cuidado el lenguaje que han de emplear, y si se equivocan en alguna palabra, quedan confundidos por miedo de que se burlen los oyentes.

¡Ay, hijos míos, los humildes no son así! Para todo están indiferentes. Burlas y buena estimación, alabanzas y vituperios, honras y desprecios, todo lo miran con ojos indiferentes.

Mirad, hijos míos, cuando queráis saber si una persona es orgullosa, escuchad su conversación; ella será siempre quien tiene la palabra, y no hablará sino de sí misma; sus obras serán siempre mejores que las del prójimo; será la única que obre bien; criticará todas las acciones de los demás, con el fin de que resalten más las suyas propias.

Hijos míos, no faltan tampoco quienes hacen grandes limosnas por captarse la estimación de los hombres... No sacarán ningún fruto de sus buenas obras... Al contrario, sus limosnas son para ellos materia de pecado.

En todo mezclamos el orgullo, como la sal. Nos gusta que se conozcan nuestras buenas obras. Si se presta atención a nuestras virtudes, nos alegramos; si son conocidas nuestras faltas, quedamos tristes. He advertido esto en muchas personas: si se les echa en cara cualquier cosita, quedan apesadumbradas e inquietas. Los Santos no eran así, antes sentían que se conociesen sus virtudes y gozaban cuando se sabían sus imperfecciones.

El orgulloso piensa que todo cuanto hace está bien hecho; quiere dominar a todos aquellos con quienes trata; jamás está equivocado; cree que sus sentimientos son siempre mejores que los del prójimo... Y no es así.

En cambio, el humilde e instruído, si le piden su parecer, lo emite con sinceridad, dejando luego hablar a los demás. Que tengan o no razón, él no dice ni una palabra más.

San Luis Gonzaga, cuando, siendo aún colegial, le censuraban en algo, jamás se excusaba; exponía sencillamente su parecer y no se inquietaba por lo que los demás pudieran pensar. Cuando tenía culpa, la reconocía, y cuando no, decía: "Bien de veces he sido culpable".

Hijos míos: los Santos estaban de tal modo muertos a sí mismos, que poco les inquietaba el que se aceptase o no su parecer. Dicen en el mundo: "¡Oh, qué simples eran los Santos!" Sí, eran simples para las cosas del mundo, mas en las cosas de Dios eran bien sabios. Ciertamente, no comprendían nada en los asuntos del mundo, porque todo eso les parecía de tan escasa importancia, que no paraban mientes en ello.

LA HUMILDAD

Exaltavit Humiles

La humildad es semejante a una balanza: cuanto más baja un platillo, más sube el otro.

No son nuestros verdaderos amigos los que nos alaban, sino los que nos humillan.

Preguntaron a cierto Santo cuál era la primera de las virtudes, y contestó: "La primera es la humildad".—¿Y la segunda?—"La humildad".—¿Y la tercera?—"La humildad".

Jamás llegaremos a comprender nuestra pobreza y miseria. Sólo pensarlo hace estremecer. Dios no nos da de ello más que una conjetura.

Si nos conociésemos íntimamente como Dios nos conoce, no podríamos vivir; moriríamos de espanto.

Los Santos tenían de sí mismos conocimiento más cabal que los demás hombres, y por eso eran humildes. Se confundían sobremanera al ver que Dios se servía de ellos para obrar milagros. San Martín era un gran Santo y se tenía por gran pecador. A sus propios pecados atribuía todos los males que acaecían en su tiempo.

¡Ay! es incomprendible cómo una criatura tan pequeña como somos nosotros pueda ensoberbecerse...

Cierto día aparecióse a San Macario un diablo armado de látigo en ademán de azotarle, y le dijo: "Todo lo que tú haces, lo hago también yo: tú ayunas, yo jamás como; tú velas, yo nunca duermo. No hay más que una cosa que tú haces y que yo no puedo hacer".—¿Cuál—"Humillarme"—, respondió el diablo, y desapareció...

Santos ha habido que hacían huir al demonio con sólo decir: "¡Qué miserable soy!"

DICHOS HUMILDES DEL SANTO CURA DE ARS.

Cierto día recibió el Santo Cura una carta repleta de groserías. Poco después recibió otra que no respiraba sino veneración y confianza, y en la que le llamaban Santo. Hablando de ellas con las Hijas de la Providencia, les decía: "Mirad lo peligroso que es el hacer caso de los juicios humanos. Esta mañana hubiera perdido la paz y tranquilidad del alma, si hubiese hecho caso de las injurias que se me hacían; y esta tarde estaría fuertemente tentado de vanidad, si me fiase de estos cumplimientos. ¡Oh, cuan prudente es el no dejarse engañar por las opiniones y discursos vanos de los hombres y no hacer caso de ellos!"

A propósito de estas dos cartas, decía también: "Me han llegado dos cartas por un mismo correo: En una de ellas me dicen que soy un gran Santo, y en la otra que soy un hipócrita

y un charlatán... La primera nada me añade, y la segunda nada me quita: no somos ni más ni menos que lo que somos delante de Dios...

En otra ocasión decía: "Dios me ha escogido para ser instrumento de las gracias que dispensa a los pecadores, porque soy el más ignorante y miserable de los sacerdotes. Si hubiese entre los sacerdotes de la diócesis alguno más ignorante y más miserable que yo, para él tendría Dios sus preferencias".

"¡Cuán bueno es Dios, decía con frecuencia, para poder soportar mis inmensas miserias!

Dios se ha mostrado conmigo muy misericordioso al no darme nada en que me pueda apoyar: ni talento, ni ciencia, ni fuerzas, ni virtud... Cuando me miro, no descubro en mí más que mis pobres pecados. Y Dios todavía no permite que los vea todos, ni que me conozca perfectamente, porque este conocimiento me derribaría en la desesperación. No tengo contra la desesperación otro recurso que echarme a los pies del tabernáculo, como un perrito a los pies de su amo."

Refiriéndose a la ayuda que le prestaba un misionero en cierta ocasión, decía: "Yo soy como los ceros, que no tienen ningún valor si no se unen a otras cifras... Soy demasiado viejo, para nada".

Haciendo un día el elogio de un sacerdote, amigo suyo, decía en su lenguaje pintoresco que había en él algo de golondrina y algo de águila.

—Y en usted, señor Cura, ¿qué es lo que hay?

—¡Oh! ¿Preguntan lo que hay en mí? Para formar al Cura de Ars, han contribuído un ganso, una pava y un cangrejo.

LA PUREZA

Beati Mundo Corde

No hay nada tan hermoso como un alma pura... Si lo comprendiésemos, imposible nos sería perder la pureza. El alma pura está desprendida de la materia, de las cosas de la tierra, de sí misma... Por esta razón los Santos trataban con dureza a sus cuerpos; *no les daban ni siquiera lo necesario, no les daban ni aun la satisfacción de la levantarse cinco minutos más tarde, ni de calentarse, ni de comer cosa alguna por gusto... ¡Mirad! lo que el cuerpo pierde, lo gana el alma, y lo que el cuerpo gana, lo pierde el alma.

La pureza es cosa que viene del cielo; necesario es que la pidamos a Dios. Si se la pedimos, la alcanzamos. Preciso es emplear mucha diligencia para no perderla. Tenemos que cerrar nuestros corazones a la soberbia, a la sensualidad y demás pa-

siones... como cuando cerramos las puertas y ventanas para que nadie pueda entrar por ellas.

¡Qué gozo debe sentir el Ángel de la guarda cuando el alma encomendada a su custodia es pura y casta!...

Las almas puras formarán coro en torno de Nuestro Señor. Cuanto más pura haya sido el alma en la tierra, más cerca de Dios estará en el Cielo.

Un corazón puro no puede menos de amar, porque ha hallado la fuente del amor, que es Dios. “Bienaventurados, dice el Señor, los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios.”

Hijos míos, no podemos apreciar el poder que un alma pura ejerce sobre Dios. No es ella la que cumple la voluntad de Dios, sino Dios quien hace lo que ella quiere.

Mirad a Moisés, aquel varón limpio y puro. Cuando Dios quiso castigar al pueblo judío, le decía: “No me ruegues por este pueblo porque tengo que descargar mi saña contra él.” Sin embargo, Moisés continuó rogando, y Dios se dejó doblegar, no pudiendo resistir a los ruegos de aquella alma tan pura. ¡Hijos míos! el alma que no ha sido manchada por este maldito pecado, consigue de Dios todo cuanto desea.

Tres medios hay para conservar la pureza: la presencia de Dios, la oración y los Sacramentos. Sirve también para esto la lectura de los Libros santos, que nutre nuestras almas.

¡Oh qué hermosa es el alma! Nuestro Señor hizo que Santa Catalina viese una, y tan hermosa le pareció, que la hizo exclamar: “Señor, de no haber sabido que no hay más que un Dios, hubiese creído que esta alma era uno de ellos.” La imagen de Dios se refleja en las almas puras, como el sol en el agua.

El alma pura es la admiración de las tres Personas de la Santísima Trinidad. El Padre la mira como a obra suya..., el Hijo ve en ella el precio de su sangre..., el Espíritu Santo habita en ella como en un templo.

Conocemos también cuánto vale nuestra alma por los esfuerzos que hace el demonio por perderla.

El infierno se conjura contra ella; y el Cielo se empeña en salvarla... ¡Oh! ¡qué grande es!

Para tener alguna idea de nuestra dignidad, preciso es recordar con frecuencia el Cielo, el Calvario y el Infierno.

Si comprendiésemos lo grande que es el ser hijos de Dios, no podríamos pecar más, seríamos como ángeles en la tierra. ¡Ser hijos de Dios! ¡Oh, qué dignidad tan excelsa!...

Hermosa cosa es poseer un corazón, y por pequeño que sea, poder servirnos de él para amar a Dios! ¡Qué vergonzoso es para el hombre bajar tanto, cuando Dios le colocó tan en lo alto!

Cuando los ángeles se revelaron contra Dios, viendo Este que no podían ya gozar de la felicidad para la que fueron criados, formó al hombre, e hizo este **pequeño mundo** visible para ali-

mentar su cuerpo. Mas había que alimentar también el alma; y como nada de lo criado puede nutrirla, por ser espíritu, quiso Dios darse a sí mismo en sustento.

Mas la lástima es que no se recurre a este divino manjar para cruzar el desierto de esta vida. A semejanza del que muere de hambre junto a una mesa repleta de manjares, muchos hay que dejan pasar cincuenta, sesenta años, sin alimentar sus almas.

¡Oh! Si los cristianos comprendiesen el lenguaje de Nuestro Señor, que les dice: A pesar de tu miseria, quiero yo ver cerca de mí a tu alma que crié para mí. Hícela tan grande, que ninguna cosa fuera de mí puede llenarla. Hícela tan pura, que sólo mi cuerpo puede nutrirla.

Nuestro Señor tuvo siempre predilecciones para las almas puras. Mirad a San Juan, el amado discípulo que se recostó sobre su pecho... Santa Catalina era pura, y por serlo, se paseaba con frecuencia por el Paraíso. Después que murió, dos ángeles trasladaron su cuerpo al monte Sinaí, en donde Moisés había recibido las tablas de la Ley, manifestando Dios por este prodigio cuanto se agrada en un alma pura, pues merece que su mismo cuerpo, participante de su pureza, sea sepultado por los ángeles.

Dios contempla con amor al alma pura y le concede todo cuanto e pide. ¿Cómo podría negar nada a un alma que no vive sino para El, por El y en El? Ella busca a Dios, y Dios se le muestra; llama a Dios, y Dios viene; hace una sola cosa con El, encadena su voluntad. El alma pura puede todo con el corazón tan bueno de Nuestro Señor.

Un alma pura es junto a Dios lo que un hijo es junto a su madre; el hijo acaricia y abraza a la madre, y la madre le devuelve caricias y abrazos.

—x—

CONSULTAS

SOBRE LA MISA OBITUS Y EXEQUIAL.

1a. *Sucede con alguna frecuencia en esta Misión, que cuando muere una persona pudiente, queda ésta sin sepultura por espacio de algunos días, y que en ese espacio de días que media entre la muerte y la sepultura, la familia del finado pida se rece o se cante por su alma una missa obitus sin prevenir que tiene intención de pedir otra missa cantada corpore praesente en*

el día de los funerales. Llega éste y el Sacerdote se ve sorprendido con que la familia pide misa cantada corpore praesente.

En estas circunstancias el Sacerdote que ya ha rezado o cantado una misa obitus por dicho difunto, se ve perplejo sobre qué misa deberá cantar, si otra de obitus o quotidiana.

La causa de esta perplejidad es la diversidad de opiniones que se han suscitado sobre la celebración de dichas misas.

a) Unos opinan que como la misa obitus debe ser única in ecclesia ubi exequiale funus defuncti agitur, si ya se ha rezado o cantado una misa obitus en uno de los días que median entre la muerte y la sepultura, no se puede cantar otra obitus en el día de los funerales.

b) Otros opinan que como la única misa quae permittitur in Ecclesia ubi exequiale funus defuncti peragitur debe ser cantada, si ya ha sido rezada, pero no cantada, en uno de los días que median entre la muerte y la sepultura, se puede cantar otra misa obitus en el día de los funerales.

c) Otros opinan que un mismo Sacerdote no puede rezar o cantar una misa obitus en el intermedio entre la muerte y la sepultura, y cantar otra misa obitus en el día de los funerales; pero si dos Sacerdotes distintos.

d) Otros opinan que no se pueden celebrar dichas misas en una misma Iglesia, pero sí en distintas Iglesias.

e) Otros distinguen entre misa obitus y misa exequial, llevando por consiguiente la opinión de que se puede rezar o cantar la misa obitus en uno de los días que median entre la muerte y la sepultura, y cantar la misa exequial de Obitus en el día de los funerales.

f) Otros finalmente son de opinión de que cualquier Sacerdote puede en uno de los días que median entre la muerte y la sepultura rezar o cantar misa de obitus que no goce de los privilegios de misa exequial v. gr. en un día en que las rúbricas conceden celebrar misa privada de requiem, y ese mismo Sacerdote, u otro distinto, puede cantar otra misa obitus—exequial en el día de los funerales. Estos fundan su opinión en las palabras de Coppin quien hablando de la misa exequial dice: "nec igitur iterari potest, nisi dies occurrens admittat missas privatas de requiem".

Todos desean saber qué opinión es la verdadera para ajustar a ella su conducta; por lo cual ruegan al Sr. Director del Boletín Eclesiástico de Manila se digne dirimir la controversia

2a. Hemos visto en algunos sitios la costumbre de rezar en las misas de Requiem, en lugar de las preces mandadas por León XIII, algunas oraciones por los difuntos para satisfacer a la devoción de los fieles que encargan dichas Misas, cuya cos-

tumbre a muchos les parece impropia. ¿Qué debemos decir de tal costumbre?

Ad I. Como se ve por la exposición de la primera consulta, aparece que la cuestión ha sido muy estudiada entre los opinantes y no nos creemos con suficiente autoridad para dirimir la controversia, como nos pide el consultante; sin embargo daremos aquí nuestra opinión particular con las razones en que se apoya y el lector juzgará de su valor.

En primer lugar es necesario notar que la Misa exequial, la cual por cierto no se distingue de la *Missa obitus*, forma parte integral del oficio de sepultura. El Ritual Romano, tit. VI, cap. I, n. 7 dice: *Quod antiquissimi est instituti, illud, quantum fieri poterit, retineatur, ut Missa, praesente corpore defuncti, pro eo celebretur, antequam sepulturae tradatur.* El Código en el can. 1215 manda que se celebren todas las exequias: *totus ordo exequiarum.* Esta Misa exequial goza de algunos privilegios respecto del día con tal que sea cantada (aunque se cante sin ministros) y solo se permite como privilegiada una sola Misa. Para los pobres se permite que sea rezada. En las *Additiones et variationes in Rubricis Missalis*, III, n. 4 se dice: *In Ecclesia in qua agitur exequiale funus alicuius defuncti, etiam absente rationabilem ob causam vel iam sepulto cadavere, permittitur unica Missa cantata, vel etiam pro pauperibus, lecta pro die obitus.* El privilegio consiste en que se permite Misa de Requiem en días en que está prohibida generalmente; pero no siempre se permite o se puede celebrar y entonces viene otro privilegio: *Quoties autem a Rubricis, ut supra, haec Missa impediatur, transferri potest in proximiorum sequentem diem, similiter non impeditam.* (ibidem).

En la diócesis de Tuy había costumbre de celebrar en un mismo día varios oficios y Misas aún en los días en que no se permite la Misa de Requiem; preguntada la Congregación de Ritos, respondió: *Tolerandam, quoad Officium Defunctorum; tollendam, quoad Missas; quae unica esse debet, iuxta Decreta alias edita.* Decreta, n. 2915, ad 11.

Son de sobra conocidos los días en que se permite la Misa de die obitus.

En los días III, VII, XXX y aniversario y el día en que se reciba la noticia de la muerte se puede cantar o rezar una misa de requiem con un privilegio algo menor que el anterior y si se halla impedido por las Rúbricas se puede trasladar con tal que sea cantada. (*Additiones*, III, n. 6.)

Hay además otras Misas rezadas privilegiadas es decir: a) en las Iglesias o Capillas, aún privadas, de los Cementerios, donde se permiten Misas rezadas en los mismos días en que se

permiten por el III, VII, XXX; b) las que se rezan con ocasión de las exequias, a saber:

1) En la Iglesia u Oratorio Público en que se hace el funeral y en el mismo día de las exequias,

2) En los Oratorios Semipúblicos que hacen las veces de Iglesia se permite en un sólo día *ad libitum* desde que muere hasta que entierran al difunto,

3) En los mismos si no hacen las veces de Iglesia, todos los días desde que muere hasta que entierran al difunto,

4) En los Oratorios estrictamente privados lo mismo con tal que esté físicamente presente el cadaver.

En estas circunstancias se permite la Misa de requiem con el mismo privilegio que en los días III, VII, XXX. (*Additiones*, III, n. 8).

Estas son las únicas Misas de requiem privilegiadas tanto cantadas como rezadas, por lo tanto a la consulta debemos decir:

Tanto la primera opinión como la última de las indicadas en la Consulta son razonables, puesto que no pudiéndose decir más que una Misa privilegiada, para decir otras es necesario que lo permitan las Rúbricas sin privilegio alguno.

La segunda opinión tiene visos de verdad, pero no es cierta puesto que permite contra las Rúbricas dos Misas privilegiadas.

Las opiniones tercera y cuarta parece que no tiene fundamento alguno.

Para arreglar el conflicto en que se encuentra el Sacerdote según la Consulta, convendría seguir el método siguiente: Cuando piden una Misa *de die obitus* se debe advertir que la tal Misa forma parte de las exequias y por lo tanto se debe aguardar a que estas se hagan, pues aunque la ley permite posponer la Misa no permite el anticiparla. Si tienen interés de aplicar cuanto antes los sufragios por el difunto, se puede aplicar una Misa por él pero no de requiem a no ser que esté permitida por las Rúbricas.

Ad II. En cuanto a la obligación de recitar dichas preces conviene observar: 1. que fueron mandadas rezar por Leon XIII en 1884. 2. que son obligatorias en todas las Misas rezadas. La S. C. de Ritos (n. 3637) ha declarado que obligan aún cuando en alguna Orden esté mandado en las Constituciones que al final de la Misa de rece la Salve con algún versículo y oración. También declaró (n. 3682) que hay que rezarlas inmediatamente después del Evangelio último, y si al final de la Misa hay comunión se rezan antes de ésta. Item (n. 3696) que no hay obligación de rezarlas al final de las Misas Conventuales, aunque sean rezadas. Lo mismo debe decirse de la Misa votiva del Sagrado Corazón del primer Viernes de mes (n. 4271). Finalmente en 1913 (n. 4305) decretó que se omitieran cuando se celebra la Misa rezada con alguna solemnidad o cuando in-

mediatamente sigue alguna función sagrada o piadoso ejercicio, lo cual no había permitido en el decreto citado n. 3682. Como ejemplos de solemnidad suelen aducirse las Misas de primera comunión, de comunión general, de confirmación, de ordenación, de bodas; en cuanto al piadoso ejercicio, la bendición con el Santísimo, la absolución por un difunto, las novenas, la consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

En cuanto a la consulta según está hecha tenemos un Decreto de 23 de Junio de 1893 (n. 3805) que se refiere a lo mismo. Preguntada la Sagrada Congregación si en dicho caso se podrían omitir las preces mandadas por Leon XIII, y en caso negativo si las preces por los difuntos se pueden añadir a las otras, respondió *negativamente* a la primera pregunta y *afirmativamente* a la segunda.

Con esta ocasión queremos notar que no se deben rezar dichas preces apoyado el Sacerdote sobre el altar sino sobre la plataforma o en el último grado si hay varios y así se prefiere, y que se puede ir directamente desde el lugar del Evangelio último sin hacer la inclinación a la cruz (decreto de 18 de Junio de 1885 n. 3537).

Fr. A. S.

—x—

Para el Congreso Eucarístico Nacional de Filipinas

El programa general del Primer Congreso Eucarístico que se celebrará en Manila en el mes de Diciembre del presente año, fué aprobado, en la reunión celebrada en el Palacio Arzobispal, el día 20 de Junio bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo Mons. O'Doherty, del Ilmo. Mons. Finnemann y el Ilmo. Mons. Bustamante.

Estuvieron presentes en dicha reunión los Superiores de las Ordenes y Congregaciones Religiosas, los Rectores de los Colegios Católicos, algunos Rdos. Curas Párrocos del Clero Secular de Manila, los miembros de la Junta Central y Archidiócesana de la Acción Católica, el Gran Caballero de Colón, el Supremo Caballero de la Sta. Cruz, el Gran Gruzado de Cristo Rey y el Secretario general de los Defensores de la Libertad.

El Excmo. Sr. Arzobispo expuso la naturaléza e importancia del Primer Congreso Eucarístico Nacional, haciendo notar la renovación espiritual que por medio de la instrucción parro-

quial debe procurarse en las almas como preparación del Congreso. Luego se dió lectura al proyecto del Programa general, siendo aprobado como ya hemos dicho. Después fueron nombrados los miembros de la Junta Nacional Organizadora, quienes en el mismo acto aceptaron el cometido que se les encomendaba.

Después de la reunión general, los miembros de la Junta Nacional Organizadora celebraron inmediatamente su primera sesión con el objeto de formar los diferentes comites del Congreso.

Se espera que con la cooperación decidida de los elementos activos de nuestra comunidad católica, este próximo acontecimiento religioso y nacional constituirá un éxito singular. Ruegue el lector que sea así.

La Junta Nacional Organizadora del Primer Congreso Eucarístico Nacional la integran los siguientes señores:

Presidente, el Ilmo. Mons. Guillermo Finneemann, Obispo auxiliar de Manila; Consiliarios o Consejeros Eclesiásticos, los RR. PP. Silvestre Sancho, O. P. y José Ma. Siguion, S. J.; Vicepresidentes, Hon. D. Norberto Romualdez y Da. Leonarda Lim-jap de Ubaldo; Secretario General, Dr. D. José Ma. Delgado; Tesorero General, D. Gagriel La O; Miembros, todos los señores que componen la Junta Central de la Acción Católica, mas el Gran Caballero de Colón, el Supremo Caballero de la Sta. Cruz, el Supremo Cruzado de Cristo Rey el Presidente de los Hijos del Pueblo, el Presidente de los Defensores de la Verdad y las Srtas. Loreto Ledesma y Felicidad Alvarez.

Esta Junta Nacional está activando sus gestiones a fin de que mucho antes de la fecha señalada, todos los preparativos del magno acontecimiento se hallen ya ultimados y aseguren el éxito brillante y completo del Congreso.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo, del Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de Manila, del Ilmo. Vicario General de la Archidiócesis y los RR. Superiores de las Ordenes y Congregaciones religiosas se celebró a las cinco de la tarde del día 27 de Junio en el Palacio Arzobispal la segunda reunión de los organizadores del Congreso Eucarístico Nacional, que vienen activando sus importantes gestiones.

El Sr. Arzobispo reiteró las consideraciones que había expuesto en la primera reunión y felicitó a todos los presentes por el entusiasmo que vienen mostrando por este próximo acontecimiento, pues no sólo asistieron cuantos estuvieron en la primera reunión sino que además acudieron los dignatarios de las organizaciones cívico-católicos, los Rectores de los centros docentes, los directores de las asociaciones piadosas y los presidentes y miembros de todos los comités nombrados en la primera reunión.

Después el Secretario General, Dr. Delgado leyó el acta de la reunión anterior la cual fué aprobada. Seguidamente el consejero eclesiástico, R. P. Sancho, O. P., dirigió una fervorosa alo-

cución llena de amor a la Eucaristía de halagadoras esperanzas en cuanto a los resultados espirituales de este acontecimiento nacional que se avecina, con lo que acrecentó el entusiasmo de todos los organizadores.

Dada por terminada la junta general, se reunieron todos los once comités nombrados para oír de la Junta Nacional Organizadora el esbozo del plan general de acuerdo con el cual deberían realizar sus actividades los diversos comités, y también para oír las iniciativas que se presentaran y discutir cuantos asuntos relacionados con el Congreso se plantearan. Principalmente se atendieron las proposiciones de los Comités de Alojamiento y Recibimiento, de Procesón Eucarística y Publicidad y Propaganda, no llegándose a ningún acuerdo definitivo, por lo que nada podemos adelantar en cuanto a los puntos discutidos en la reunión. El Secretario General dió a conocer a todos los comités el programa general del Congreso cuyo extracto publicamos a continuación:

PROGRAMA GENERAL DEL CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL (ESBOZO).

CEREMONIA INAUGURAL

(Miércoles, 11 de diciembre)

5:00 p. m.—Marcha procesional desde el palacio arzobispal a la Catedral, presidida por los Prelados.

En la Catedral: Veni Creator, entonado por el Sr. Arzobispo;—Saludo de bienvenida a los Sres. Entonos. Obispos y demás congresistas, por el Sr. Delegado;—Tu es Petrus, cántico:—Lectura de la constitución de las secciones del Congreso;—Envío del cablegrama a Su Santidad;—Exposición del Smo.;—Consagración del Congreso al Corazón de Jesús;—Bendición del Smo. por el Sr. Arzobispo;—Himno Eucarístico.

PRIMER DIA

(Jueves 12 de diciembre)

6:30 a. m.—Misa rezada del Congreso en la Catedral por un Prelado. Plática de Comunión.

Durante el día habrá adoración del Smo. por las Cofradías y Asociaciones piadosas. Comienzan las Cuarenta Horas.

9:00 a. m.—Cinco Sesiones del Congreso, diversas y simultáneas, de Sacerdotes, Caballeros, Señoras, Señoritas y Jóvenes, y presididas por Prelados, con dos conferencias cada sección.

5:30 p. m.—Función eucarística en la Catedral. Triduo con sermón. Un Prelado preside y bendice con el Smo.

10:00 p. m.—Adoración Nocturna en la Catedral. Sermón por un Prelado.

SEGUNDO DIA

(Viernes 13 de diciembre)

6:30 a. m.—Misa y Comunión General de congresistas, por un Prelado. Continúan las Cuarenta Horas.

9:00 a. m.—Sesiones del Congreso como el día anterior.

5:30 p. m.—Función Eucarística en la Catedral con sermón. Un Prelado preside y bendice con el Smo.

8:30 p. m.—Función de gala en honor de los congresistas. Se representará un auto sacramental de Calderón, por la Universidad de Sto. Tomás y otros Colegios. (Programa aparte).

TERCER DIA

(Sábado 14 de diciembre)

6:30 a. m.—Misa y Comunión de Niños en la Catedral, por el Excmo. Sr. Delegado dentro de la iglesia y por otro Prelado en las escalinatas de dicha iglesia. Plática de Comunión.

8:00 a. m.—Misa Pontifical por el Sr. Arzobispo en la Catedral. Sermón por un Prelado.

4:00 p. m.—Función eucarística en la Catedral con sermón. (Final de las Cuarenta horas).

CUARTO DIA

(Domingo, 15 de diciembre)

6:30 a. m.—Misa y Comunión de Hombres, por un Prelado en la Catedral. Plática de Comunión.

9:00 a. m.—Solemne Sesión de Clausura del Congreso en la Catedral, presidida por los Prelados con asistencia de todos los congresistas.

5:00 p. m.—Gran Procesión Eucarística.

NOTAS: 1a. Se organizarán inmediatamente misiones parroquiales en Manila atendiendo a esto un comité presidido por Mons. Finnemann;—2a. Los sermones correrán a cargo de miembros del Clero Regular y Secular;—3a. Los temas de las conferencias serán encargados a Sacerdotes, Caballeros, Señoras, Señoritas y Jóvenes.



Hacia la Paz religiosa en Mejico

El presidente Portes Gil y el Arzobispo Mons. Ruiz anunciaron el día 21 de Junio el arreglo final de la controversia religiosa.

Como resultado de dicho arreglo, las iglesias católicas de Méjico que estuvieron cerradas desde 1926, serán de nuevo abiertas.

No se introducirán cambios en las leyes religiosas de la nación, pero serán interpretadas de manera que sean aceptables para la Iglesia Católica.

El arreglo fué el resultado de las negociaciones entre el Presidente Portes Gil, el Arzobispo Ruiz y el Obispo Diaz.

Se presagió el arreglo de la controversia antes de que se anunciaran los resultados de la conferencia entre el Presidente, y los prelados de Méjico, al clausurarse dicha conferencia. El secretario del Presidente dijo que una declaración sería expedida a los corresponsales extranjeros más tarde y el Arzobispo Ruiz anunció que las ceremonias religiosas volverían a celebrarse en las iglesias "muy pronto".

Al mismo tiempo se supo que los prelados recibieron el día 20 un telegrama largo del Vaticano. Este mensaje era la contestación a los términos para el arreglo enviados al Padre Santo para su aprobación durante los primeros días de la semana.

Las negociaciones para el arreglo anunciado comenzaron en mayo de 1928 cuando el Arzobispo Ruiz fué a Méjico de incógnito, a conferenciar con el Presidente Calles. Entonces se esbozó el "modus vivendi" y el arzobispo fué a Roma para obtener la sanción del Vaticano.

El 17 de Julio de 1928, el Presidente electo Obregon fué asesinado por José de León Toral y esto demoró más el arreglo. Durante la revolución reciente, los caudillos eclesiásticos lograron que la causa católica se mantuviera apartada de las causas de conflicto.

El Embajador Morrow revivió la cuestión hace seis meses y por medio de sus esfuerzos, ambas partes llegaron a un acuerdo.

Cien mujeres reclusas en la prisión de la colonia de las Tres Marías, cerca de la costa del oeste, por violar las leyes religiosas de Méjico fueron puestas en libertad el mismo día 21 por la noche por el Departamento del Interior. La orden no incluyó a la madre superiora, Sor Concepción, que ha sido condenada a veinte años de prisión como supuesta inductora del asesinato del General Obregon.

Como ya saben nuestros lectores, a raíz de la reciente re-

volución mejicana que desde un principio adquirió grandes proporciones, pero a la cual no se unieron los católicos, el Sr. Portes Gil manifestó que la Iglesia Católica no tenía culpa alguna del levantamiento. Poco después del Excmo. Sr. Arzobispo de Michoacán, Mons. Leopoldo Ruiz y Flores, Presidente del Comité Episcopal Mexicano, dió a la prensa una declaración de buena voluntad y de paz, a la que replicó el Presidente Portes Gil, convencido de que era necesario dar término a la cuestión religiosa, diciendo que se sentía grandemente complacido por las manifestaciones de Mons. Ruíz, añadiendo que "si el Arzobispo Ruiz desea discutir conmigo la manera de lograr mi cooperación en el esfuerzo moral para el mejoramiento del pueblo mexicano, esto puede ser hecho sin ningún inconveniente."

El texto completo de las declaraciones del Sr. Arzobispo Ruiz y Flores es el siguiente: "El conflicto religioso en México no fué motivado por ninguna causa que no pueda ser corregida por hombres de sincera buena voluntad. Como una prueba de buena voluntad, las palabras del Presidente Portes Gil son de mucha importancia. La Iglesia y sus ministros están preparados para cooperar con él en todo esfuerzo justo y moral para el mejoramiento del pueblo mexicano.

No pudiendo en conciencia aceptar la ley que ha sido puesta en vigor en mi país, la Iglesia católica, no por capricho, sino como un solemne recurso, encontró necesario suspender completamente todos los actos públicos del culto. Con sincero respeto pido al Gobierno de mi país que reconsidere la legislación existente con un espíritu de sincero patriotismo y buena voluntad, para dar los pasos necesarios para eliminar la confusión entre la religión y la política y preparar el camino para una era de verdadera paz y tranquilidad.

"En caso de que surja alguna dificultad que parezca insalvable para evitar esa acción, la solución lógica consistirá en someter la disputa del punto a representantes autorizados y especiales de la Iglesia y el Gobierno, tal como se ha hecho con excelentes resultados en controversias semejantes. Los obispos católicos de los Estados Unidos, en su pastoral del 12 de Diciembre de 1926, hicieron un llamamiento al pueblo de su país para que diera la aprobación y el apoyo de la opinión pública en favor de la sincera libertad religiosa en México, igual a la que se disfruta de acuerdo con la constitución y las leyes en los Estados Unidos. Ninguna nación carente de unidad religiosa ha encontrado más efectivas garantías de libertad.

"En México la Iglesia Católica no pide privilegios. Pide tan sólo que sobre la base de una amistosa separación de la Iglesia y el Estado, se le permita la libertad indispensable para el bienestar y la felicidad de la nación. Los ciudadanos católicos de mi país, cuya fe y patriotismo no se pueden poner en duda, aceptarán sinceramente cualquier arreglo que pueda celebrarse

entre la Iglesia y el Gobierno. Que Dios apresure el día en que como mexicanos unidos podamos nuevamente trabajar juntos para hacer efectivas las tres garantías sobre las cuales descansa nuestra vida de nación independiente: Unión, esta santa unión en que el hermano respeta las opiniones y los derechos del hermano; Religión, la religión que profesaron nuestros padres y por medio de cuyo libre ejercicio, se asegura la felicidad y la independencia de nuestro país, y patriotismo, en el cual la devoción a nuestra nación no conoce otros límites que los que derivan del respeto al derecho de los demás."

Los mejicanos llenaron el día 22 las iglesias para dar gracias por el arreglo de la cuestión religiosa.

La prensa acoge con beneplácito este convenio, considerándolo como un acuerdo honroso y franco.

La Associated Press fué la primera en informar al Vaticano acerca del arreglo de la controversia religiosa en Méjico. La noticia se recibió con júbilo.

El Presidente Portes Gil ha dado a publicidad una declaración en la que esbozó los términos del convenio. El gobierno mejicano, según este convenio, permitirá a la Jerarquía de la Iglesia Católica designar a los sacerdotes que han de inscribirse conforme a las disposiciones de la ley de Méjico. La enseñanza religiosa se permitirá dentro de las iglesias, aun cuando no dentro de las escuelas, según la ley mejicana.

Se reservan los prelados católicos mejicanos el derecho de solicitar la reforma de la constitución, derecho que tienen todos los mejicanos.

El Arzobispo Mons. Ruiz dijo que las conferencias que celebraron estuvieron caracterizadas por la buena voluntad y el respeto, y que, como resultado del anuncio dado por el Presidente Portes Gil, el Clero mejicano reanudará los cultos religiosos de conformidad con las leyes que están en vigor.

El convenio establece las relaciones sobre las mismas bases en que se hallaban antes de Julio de 1926, cuando los cultos religiosos quedaron suspendidos por resolución de los mismos sacerdotes. Una interpretación estricta de la ley dió lugar a la crisis religiosa. Ahora, sin embargo, se da otra interpretación más liberal, pero en ningún modo se ha modificado la constitución. El convenio, pues, versa solamente sobre la interpretación de la constitución.

S. E. I. el Sr. Arzobispo de Manila Mons. O'Doherty, a raíz del arreglo del conflicto religioso de Méjico, dió la siguiente declaración a la prensa:

"La noticia no viene como una gran sorpresa en los círculos eclesiásticos, porque durante las últimas semanas llegaron rumores de que pronto se adoptaría un acuerdo.

"Todos los pueblos del orbe entero amantes de la libertad tienen motivos poderosos para regocijarse por el arreglo de esta

antigua controversia, y para los católicos de Filipinas la noticia es doblemente grata.

“El público recordará indudablemente que en octubre pasado, los representantes de todas las diócesis en las islas se reunieron en Manila para protestar contra la actitud del gobierno de Méjico, al prohibir una completa libertad de cultos a los ciudadanos de dicha república, y se expresó entonces la esperanza de que el eco de nuestras voces resonaría en las playas opuestas del Pacífico y despertaría el espíritu de la simpatía en un país que en tiempos anteriores estuvo íntimamente asociado con el nuestro.

“Podemos estar absolutamente ciertos de que los Obispos de Méjico no han sacrificado ningun principio, sino por el contrario, han insistido en sus plenos derechos de adorar a Dios Todopoderoso de acuerdo con sus convicciones religiosas. Que la paz del Señor reine para siempre en Méjico. Estoy contento por la noticia.”



El Centenario de Monte Casino

Hace 14 siglos que se fundó el célebre Monasterio que fué la cuna de la vida monástica en Occidente. Con este motivo Su Santidad escribió a su Abad concediendo varias gracias y otra nombrando al Card. Gasparri Su Segado en las Fiestas.

El viaje del Cardenal Gasparri a Monte Casino resultó verdaderamente triunfal. Las poblaciones enteras, llevando al frente a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, estaban en las estaciones del trayecto para aclamar al Legado Pontificio, y no cesaban de gritar: “¡Viva el Papa! ¡Viva el Cardenal Gasparri! ¡Viva la conciliación!” Los vagones del tren estaban cubiertos materialmente de flores. Al Papa se le informaba telefónicamente de la marcha del tren, especialmente desde Frosinone y Aquino, donde el recibimiento tributado al Legado fué particularmente entusiasta.

El Cardenal recibió a los periodistas, mostrándose muy satisfecho de las autoridades y del pueblo. Hizo notar la importancia del centenario benedictino que se celebraba y la significación de las aclamaciones con que la multitud honraba al Pontífice.

Respecto a la conciliación, dijo que muy justamente el Pontífice había hecho notar que en todos los países se había celebrado el acontecimiento como si fuese un acontecimiento local.

Incluso en países no católicos, como Inglaterra y Norteamérica, el acontecimiento fué apreciado en su justa significación. El Cardenal Bourne afirmó recientemente que en Inglaterra el entusiasmo fué vivísimo.

El Cardenal Gasparri recordó después una declaración suya, hecha en 1915, en la que se afirmaba que la Santa Sede esperaba la solución de la cuestión romana, no de las armas extranjeras, sino de la justicia del pueblo italiano. "En aquel momento, dijo el Cardenal, entró la cuestión romana en su fase de posible solución."

Durante la guerra, más de una vez las potencias que combatían contra Italia insinuaron que si obtenían la victoria la cuestión romana figuraría en las condiciones de paz. La Santa Sede se negó siempre a recibir propuestas semejantes, y nunca siguió en este campo las insinuaciones y las sugerencias que se le hacían no desinteresadamente.

La solución de la cuestión romana sobre tales bases hubiera estado expuesta a demasiados inconvenientes, que fácilmente se comprenden, para que fuera tomada en consideración. Ahora, por gracia de Dios y por un conjunto de circunstancias verdaderamente providenciales, fué posible lo que por tanto tiempo pareció vano deseo, y puede esperarse que sea verdaderamente el principio de una era de bendición para Italia."

La estación de Monte Cassino estaba engalanada con banderas italianas y papales. Una compañía de granaderos rindió los honores. El Abad de Monte Cassino, el prefecto de Frossinone y las demás autoridades saludaron al Cardenal antes de que subiese en la berlina de gala que ha sido propiedad de los Reyes de Nápoles. El coche iba arrastrado por cuatro caballos ricamente enjaezados. El Abad de Monte Cassino presentó al Cardenal al ministro de Instrucción pública, Belluzzo, que es el representante del Gobierno italiano en estas fiestas.

A la salida de la estación estaban formados los "balilla", las asociaciones católicas, los Sindicatos profesionales, los fascios, las milicias y 98 "podestás" de otros tantos Ayuntamientos de la región, que han venido con las banderas de las poblaciones. El Cardenal pasó por en medio de las filas, en medio de una lluvia de flores, mientras las bandas interpretaban el himno pontificio, en dirección al palacio abacial. Después, desde un balcón, otorgó la bendición a la multitud agolpada en la plaza y arrodillada en silencio.

El Cardenal Secretario de Estado, seguido de su séquito, se trasladó acto seguido a la Sala Capitular de la Abadía, donde dió lectura a la carta credencial del Sumo Pontifice acreditándole Legado Pontificio en las fiestas del XIV centenario de Monte Cassino. Al acto asistía, como representante oficial del Gobierno italiano, el ministro de Instrucción pública, Belluzzo.

El Cardenal Gasparri pronunció a continuación un breve

discurso, en el que hizo una síntesis histórica de la Abadía, catorce veces secular, cuyo centenario, por Divina permisión, ha venido a coincidir con la firma de los Tratados de San Juan de Letran.

En otro discurso pronunciado en la Abadía, después del almuerzo, el Cardenal volvió a aludir a la cuestión romana. "Me regocija—dijo—encontrarme en esta Abadía en un momento de la más grande alegría, por la paz finalmente restablecida entre la Iglesia y el Estado al resolverse aquella diferencia que turbaba las conciencias de todos los católicos, especialmente las de los católicos italianos. Los hijos de Monte Cassino han rogado siempre con ansia por la conciliación, pero la hora no había sonado todavía. Esto ha ocurrido ahora por la bondad divina."

El Legado pontificio, Cardenal Gasparri, y el ministro de Instrucción pública, Belluzzo, visitaron el día 28 de Abril por la mañana, el Archivo de la Abadía de Monte Cassino para ver, entre otras cosas, el documento de un fallo judicial del siglo X, en el que aparecen las primeras palabras italianas escritas que han llegado hasta nosotros; una obra de Orígenes, escrita hace mil cuatrocientos años; un tratado de Astronomía del siglo IX; un manuscrito, con la regla de San Benito, del siglo XI, y un tratado musical con ilustraciones de Guido de Arezzo.

El Pontifical fué celebrado por el Cardenal Gasparri en la Basílica, ante 20 Obispos y abades; el ministro Belluzzo y el príncipe Orsini, asistente al Solio pontificio. Después de la ceremonia, se celebró la comida benedictina en el inmenso refectorio iluminado por diez enormes ventanales.

El Legado pontificio se sentó, aislado, en un pequeño trono; a su derecha estaban el ministro Belluzzo, el prefecto de Frosinone y dos Prelados; a su izquierda, el abate Diamare y los senadores Cippico y Calisse y otro Prelado; en el centro, los demás monjes y los huéspedes, entre ellos varios militares italianos de uniforme.

Al terminar la comida, el ministro de Instrucción pública pronunció con voz clara y firme el siguiente brindis: "¡Comaradas! Alcemos el pensamiento y elevemos nuestras copas por la Santidad del Pontífice, por S. E. el Cardenal Gasparri, Legado suyo, y por esta gloriosa Abadía, para que continúe enseñando a los hombres el precepto de San Benito "Ora et Labora," para que tenga siempre vida la antorcha de las humanidades, recogida ahora hace catorce siglos y custodiada durante esos catorce siglos."

Resonó un aplauso estruendoso, cortado al levantarse el Cardenal. "Doy gracias, dijo, al señor ministro por sus palabras reverentes hacia el Santo Padre y tan amables para su humilde secretario de Estado. Ruego a todos los comensales que levanten el vaso por su majestad el Rey de Italia, por el jefe del Gobierno italiano, por el ministro Belluzzo, que lo representa aquí,

y por la prosperidad de este cenobio de Monte Cassino". La emoción y el entusiasmo que provocan las palabras del Cardenal son enormes, y se explican bien, teniendo en cuenta que, por vez primera, un representante del Pontífice, que es, además, el Secretario de Estado, brinda por el Rey de Italia.

Después, entre renovadas aclamaciones, se entonan invocaciones propiciatorias por el Santo Padre, por el Rey, por el Cardenal Gasparri, por Mussolini y por su representante oficial, el ministro de Instrucción pública, Belluzzo. El canto, sencillo y solemne, ha sacudido las almas y las ha dejado extáticas. La memoria más santa que viene a nuestro encuentro en la hora solemne de los siglos hace rebosar los corazones en himnos de propiciación, que se vierten en cánticos de gratitud.

La despedida entre el Cardenal Secretario de Estado y el ministro italiano de Instrucción pública fué cordialísima.

El abad Diamare ofreció al ministro una artística targa de oro, en la que se reproduce la gloria de San Benedicto, teniendo por escena el coro de la Basílica de Monte Cassino.

Después de las visperas pontificales, el abad Primado, Destotzingen, siguió a la procesión, previamente organizada, con las reliquias de San Benedicto. En dicha procesión tomaron parte el Cardenal Gasparri y todos los Obispos y Abades que han asistido a las fiestas del centenario de Monte Cassino.

El día 29 se celebró la tercera jornada de las fiestas del XVI centenario de la Abadía benedictina de Monte Cassino, con lo que se dieron aquéllas por terminadas.

A las doce de la mañana, el Legado Pontificio, Cardenal Pedro Gasparri, impartió solemnemente la bendición papal a una enorme multitud congregada en las naves y en los pórticos del amplísimo templo.

Por la tarde, el Municipio de Cassino dió, en honor del Cardenal Gasparri, una brillante recepción, a la que asistieron, además del Legado Pontificio, las autoridades civiles y militares de la región. El Cardenal secretario de Estado, a su llegada a la Alcaldía, fué acogido por el clamoreo de las campanas de la población y con salvas de Artillería, mientras las músicas entonaban el Himno Pontificio y las tropas presentaban armas. En todo el trayecto fué aclamadísimo por una inmensa muchedumbre.

En el transcurso de la recepción, el comisario prefecticio dió lectura a un mensaje, en el que expresó los sentimientos de devoción de toda la población hacia el Sumo Pontífice. En él celebró la grandeza del hecho verdaderamente histórico, de la conciliación; se hizo eco del júbilo de las poblaciones al recibir la bendición del Papa como Soberano independiente, y concluyó con el grito de ¡"Viva el Papa y viva el Rey"!.

El Cardenal Gasparri contestó a esta salutación con un discurso, en el que agradeció, en nombre del Santo Padre y en el

suyo propio, las manifestaciones de homenaje y adhesión de que ha sido objeto. Mostró su complacencia ante los importantes progresos que ha experimentado la ciudad de Cassino, que ya visitó hace algunos años, cuando fué inaugurada su cripta, y afirmó que el recibimiento que le ha sido tributado ha superado todo lo que era dable esperar.

“Este recibimiento entusiasta—afirmó el Legado pontificio—se debe a la conciliación, que hace tan naturales las explosiones de júbilo de las poblaciones”. Concluyó declarando que guardará imperecedero recuerdo de su última estancia en Cassino. Sus últimas palabras fueron ahogadas con grandes aclamaciones y vivas al Papa, al Rey, al Cardenal Gasparri y al “duce”.



“AVISO DE LA ADMINISTRACION”

Continuación de la lista de los Suscritores al BOLETIN
ECLESIASTICO que han pagado a esta Administración:

P. Vicario Provincial (Tonkin)
Dr. José Ma. Delgado
D. Victor Pecson
P. Enrique Reyes
P. Lazaro Achuga
P. Primitivo Baltazar
P. J. Jovellanos.

P. José Stigler
Sr. Aproniano de los Reyes
P. Celestino Rodriguez
P. Simeon Gutierrez
P. Fernando Gonzalez
P. Gualberto Latorre
P. Evaristo Soriano

Se continuará.

Del Mundo Católico

La Medalla del Jubileo del Papa. El padre Francisco Javier de Santa Teresa, vicepostulador de los Carmelitas Descalzos, ha presentado al Santo Padre, en nombre de los religiosos Carmelitas del Monasterio francés de Lisieux, tres ejemplares de las medallas de oro, plata y bronce, que han sido ejecutadas por algunos de los religiosos del citado Monasterio, en conmemoración del Jubileo sacerdotal Pontificio.

A todos los peregrinos que vayan a Roma les serán distribuidos ejemplares de dichas medallas grabados en metal blanco.

El Banco Pontificio.—La Agencia "Corrispondenza", tratando de la creación de un Banco del Vaticano, escribe lo que sigue:

"Se anuncia frecuentemente que la Santa Sede se dispone a crear un Banco de la ciudad del Vaticano. La noticia es prematura. Por ahora, no se ha hecho más que encargar a algunos conocidos financieros que estudien la oportunidad de llegar a la creación de dicho organismo.

Se puede añadir que en las altas esferas del Vaticano tal proyecto tropieza con algunas dificultades, derivadas de la natural repugnancia que demuestra el Vaticano para interesarse en operaciones financieras.

Desde luego, se debe tener en cuenta que si la Santa Sede suele

proceder en todos sus actos con extremada cautela, ésta se redoblará al tratarse de la creación del citado Banco, declinando proposiciones que han sido hechas y que no se hallan de acuerdo, con su entender sobre este asunto y, sobre todo con los fines que se propone el Vaticano si se llega a la constitución del Banco".

Audiencia pontificia a la Boerenbond.—En audiencia especial fué recibida en la mañana del día 20 de Abril por el Sumo Pontífice la peregrinación de agricultores belgas afiliados a la gran organización católica "Boerenbond", los cuales llevaban a la cabeza 125 banderas de sus organizaciones.

La audiencia se celebró en las salas Ducal y Regia. Sentado en el trono, el Santo Padre les dirigió la palabra, para saludar, primero, a su amada "Boerenbond", a la que Su Santidad conoce ya de antiguo, y para la que siente tantas simpatías. Después les expresó su agradecimiento por haber venido a Roma a rendirle homenaje con ocasión del Jubileo sacerdotal y para congratularse con el Padre común por los últimos acontecimientos, con que la Divina Voluntad y la Bondad de Dios ha querido contribuir tan eficazmente a la general pacificación de los espíritus.

Los buenos hijos belgas, añade el Pontífice, han pedido desde ha-

ce tiempo un mejor estado de cosas para el Vicario de Cristo en la tierra y Soberano de todas las conciencias católicas. Su Santidad no ignora que Bélgica ha dado a la independencia, a la dignidad y a la Soberanía del Vicario de Cristo y de la Sede Apostólica defensores generosos y heroicos, que llevaron su heroísmo y su generosidad hasta la muerte.

El Pontífice terminó su breve alocución otorgando la bendición apostólica a todos los allí congregados, a la acción religiosa de sus organizaciones, a sus intereses, incluso a los materiales; a sus afectos familiares y, en suma, a la nación belga entera, que tan dignamente está representada en estos momentos cerca del Santo Padre.

Entrega de un automóvil.—En el Patio de San Dámaso, del Vaticano, se celebró el día 20 de Abril a las 4 de la tarde la entrega del automóvil que la casa "Fiat" regala a Su Santidad.

A la una, el Santo Padre recibió, en audiencia especial, al senador Agnelli, presidente del Concejo de Administración de la casa constructora, al que acompañaban otros varios miembros directores. La entrevista con Su Santidad se prolongó bastante tiempo. En el transcurso de ella, Su Santidad se interesó vivamente por el funcionamiento de la fábrica y del número de sus obreros y empleados, y escuchó con gran complacencia cuantos detalles le fueron suministrados acerca del comercio de automóviles, así como de su benéfica influencia en la pacífica convivencia de los pueblos.

El Pontífice hizo entrega al senador Agnelli de una medalla de oro conmemorativa del Año Jubilar, y de medallas de plata a los directivos que acompañaban a aquél. Concluyó otorgándoles la bendición apostólica a ellos, a su fábrica, a sus empleados y obreros y a sus familias respectivas.

En el transcurso de los últimos días, han desfilado por la fábrica constructora del automóvil más de 20.000 personas para contemplar el coche. Entre los visitantes figuraban los Cardenales que se encuentran en Roma, los miembros del Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, numerosos senadores y diputados y representaciones de las órdenes religiosas. Gran número de personas querían tocar el automóvil, que ha sido bautizado con el nombre de "automóvil de la conciliación."

A las tres, el coche fué sacado de los talleres para ser llevado al Vaticano. Lo conducía el célebre "as" italiano del volante Nazzaro, el cual ha llegado, procedente de Turín, expresamente para la entrega. Con él recorrió las calles más importantes de la capital, donde estaba congregada una gran multitud, que pugnaba por acercarse al coche para tocarlo. Por ello, el automóvil hubo de hacer todo el camino a una velocidad reducidísima. Detrás de él seguía una larga comitiva de automóviles ocupados por nutridísimas representaciones de los empleados y obreros de la casa.

A su paso por las calles, Nazzaro fué aclamado por la multitud repetidas veces, aclamaciones a las que contestaba Nazzaro con el saludo romano.

Audiencia Ponticia a 500 peregrinos Checoslovacos.—En audiencia especial fueron recibidos en la mañana del día 22 de Abril por el Santo Padre los peregrinos checoslovacos, que han ido a Roma con ocasión de la inauguración del Seminario de San Juan Nepomoceno. Dicha peregrinación se compone de cerca de 500 personas, a cuya cabeza figura todo el Episcopado checoslovaco, con el Arzobispo de Praga.

Antes de celebrarse la audiencia, el rector del Colegio checoslovaco en Roma presentó a Su Santidad a los alumnos del mismo. Después, el Pontífice recibió particularmente al Episcopado y, finalmente, a toda la peregrinación.

Esta última audiencia se celebró en la Sala del Consistorio. Sentado en el trono, el Santo Padre escuchó la lectura de un mensaje, hecha por el Arzobispo de Praga, en la cual, a la vez que expresaba el agradecimiento de todo el país por la carta dirigida por el Papa con motivo de las fiestas del milenario de San Wenceslao, manifestó la alegría profunda experimentada por toda la nación por la inauguración del Colegio Nepomuceno y por la conciliación de la Santa Sede con el Quirinal, conseguida merced a la paternal generosidad del Pontífice y al genio del hombre enviado a Italia por la divina Providencia.

Pío XI contestó al mensaje con un breve discurso, en el que les agradeció su participación en las fiestas jubilares y en los demás acontecimientos que, por voluntad y bondad de la divina Providencia, han venido a coincidir con el año del Jubileo papal. También los

checoslovacos, en medio de tantos buenos hijos de la Iglesia han querido participar en el gozo del Padre común hacia Dios y en sus esperanzas de que advengan en el porvenir acontecimientos aún mejores.

Concluyó el Pontífice su discurso bendiciendo al Episcopado, al Clero y las obras católicas de Checoslovaquia.

Apenas terminó el discurso, uno de los Prelados presentes tradujo sus conceptos a la lengua checoslovaca.

Nuevo edificio de la Propaganda Fide—El día 25 de Abril fué solemnemente inaugurado el nuevo edificio, que es verdaderamente grandioso, destinado a las escuelas de la Propaganda Fide. Dicho edificio está emplazado en la Villa Gabrielli, en el Monte Janículo.

El Cardenal Van Rossum, prefecto de la Sagrada Congregación para la Propagación de la Fe, procedió a bendecir los locales. Durante la ceremonia le acompañaron procesionalmente todos los alumnos de las escuelas citadas.

Después se celebró una velada académica, que fué presidida por el mismo Cardenal Van Rossum, y a la que asistieron numerosísimas personalidades eclesiásticas y seglares y representaciones de las Ordenes religiosas. Durante la velada, monseñor Agagianian pronunció en latín un discurso acerca de "La unidad de la Iglesia".

El Instituto Oriental.—El Santo Padre recibió el mismo día 25 en audiencia especial, a monseñor D'Herbigny, director del Instituto Oriental, al que acompañaban los profesores y alumnos del mismo.

Su Santidad pronunció, en el acto de la audiencia, un breve discurso, en el que tuvo palabras de gran elogio para la importantísima labor que desarrolla el Instituto Oriental, ya en el campo de la acción, ya en el de los estudios, y concluyó haciendo votos por la unidad de la Iglesia.

El Nuncio Apostólico en Italia.—

El Santo Padre ha designado a monseñor Borgongini-Duca, secretario de la Sagrada Congregación de los Negocios Eclesiásticos Extraordinarios y principal negociador de los recientes acuerdos de San Juan de Letrán, que resolvieron la cuestión romana, para el cargo de Nuncio Apostólico cerca del Gobierno italiano.

Su Santidad, personalmente, le consagrará Nuncio en una fecha próxima. La ceremonia, que se celebrará en la Basílica de San Pedro, revestirá una gran solemnidad, y a ella asistirán importantes personalidades oficiales de Italia.

Para residencia de la nueva Nunciatura, la Santa Sede ha adquirido, en tres millones de liras, una magnífica "villa" situada en la calle Nomentana, en las inmediaciones de la Basílica de Santa Inés.

Otro automóvil para el Pontífice.

El Automóvil Club de Milán ha ofrecido a Su Santidad un magnífico automóvil como homenaje por el Jubileo sacerdotal del Pontífice y como recuerdo de la conciliación entre la Santa Sede y el Gobierno de Italia.

Para dar una mayor solemnidad a la entrega, el Automóvil Club

de Milán organizó una peregrinación automovilística, en la que tomaron parte numerosísimas personas.

Su Santidad reconoció detenidamente el coche, del que quedó muy satisfecho, y luego, ante todos los miembros de la peregrinación, pronunció un discurso en el que agradeció vivamente el regalo al Automóvil Club, cuyo homenaje puede considerarse como un exponente más de la serie interminable de acontecimientos, presagio de la transformación de la evolución que han conducido al Papa a la situación actual, desde los tiempos de su voluntario destierro en el Vaticano.

Terminada la ceremonia, se organizó una comitiva formada por cerca de 200 automóviles, la cual desfiló ante el Papa, que presenció el espectáculo desde uno de los balcones del Vaticano.

El Palacio del Aviñón.—A propósito de la eventual cesión a la Santa Sede del Palacio pontificio de Aviñón, algunos periódicos extranjeros habían afirmado que el Vaticano aceptaría encargarse del entretenimiento por el Papado de dicho palacio, para que el Santo Padre llegara incluso a pasar breves temporadas en el mismo.

En los círculos bien informados se afirma que, si bien el acuerdo con Italia constituye para la Santa Sede una buena fuente de ingresos, no por ello puede dedicarse al sostenimiento de palacios en el extranjero y tanto menos cuanto que debe atender primeramente a las pesadas cargas que constituyen la administración de la Ciudad Vaticana.

Nuevo Prefecto general de los Padres Camilos.—El Capítulo General de la Orden de los PP. Camilos reunido en Roma, ha elegido Prefecto general de la Orden R. P. German Curti, italiano, provincial de provincia romana.

El P. Curti nació en el año 1878 y profesó en el año 1896. Actualmente era provincial de la provincia romana. Residía en Florencia.

Ordinariamente los prefectos generales se eligen por un período de seis años. Son reelegibles, pero nunca se les suele nombrar para más de dos períodos. La elección se hace por el Capítulo general en Roma. Asisten al Capítulo el Prefecto general, los definidores, los provinciales y dos padres de cada provincia, designados por elección. En total, toman parte en el capítulo de 25 a 30 personas.

La Orden de los Camilos fué fundada por San Camilo de Lelis en 1584 para el cuidado de los enfermos. Sixto V confirmó la regla en 1586 y Gregorio XIV elevó la Congregación a orden religiosa en 1593.

El Papa recibe a los peregrinos de Boston.—Por el Santo Padre han sido recibidos en audiencia especial el día 6 de Mayo los mil peregrinos de la Archidiócesis norteamericana de Boston, a cuya cabeza figura el Arzobispo de la misma, Cardenal O'Connell.

En el transcurso de la audiencia, el Prelado norteamericano dió lectura a un breve mensaje de salutación, al que Su Santidad contestó con un discurso.

El Pontífice, después de agradecerles las felicitaciones de los católicos de los Estados Unidos, con

motivo del Jubileo sacerdotal y de la reciente firma de los Tratados de San Juan de Letrán, les exhortó a difundir por todos los ámbitos de su gran nación, con el ejemplo y con la palabra, los frutos de Apostolado que han adquirido durante su estancia en Roma.

Les mostró su gratitud por haber venido en peregrinación desde su lejano país, así como por el generoso óbolo de que le han hecho dón para el Tesoro de San Pedro, y concluyó otorgando la bendición Apostólica al Cardenal, al Episcopado de los Estados Unidos y a las Obras católicas del país.

El Cardenal O'Connell, invitado por el Santo Padre, tradujo el discurso al inglés.

Seguidamente, Su Santidad distribuyó entre todos los presentes medallas de Santa Teresita del Niño Jesús, y concluyó diciéndoles que dicha Santa, como Patrona de las obras misioneras, debe ser la predilecta de la Archidiócesis de Boston, la cual ocupa un preferente lugar en la historia retrospectiva de la obra de las misiones.

La Guardia Suiza.—En presencia de una enorme multitud, en la mañana del día 6 de Mayo en el patio de Belvedere, del Vaticano, se celebró la ceremonia del juramento prestado por veinticinco nuevos reclutas de la Guardia Suiza pontificia y de la toma de posesión del nuevo comandante mayor, barón Pfyffer Daltshofen.

En el transcurso de la ceremonia pronunció un discurso en alemán el capellán del mismo Cuerpo armado, monseñor Krieg.

Coronación de la Virgen de la Encarnación en Ciudad Real.— Con gran solemnidad se celebró el día 6 de Mayo la ceremonia de coronación de la Virgen de la Encarnación, Patrona de Carrión de Calatrava. A las nueve de la mañana marchó el Primado a dicha ciudad acompañado del Obispo Prior. Inmenso público que les aguardaba a la llegada, les tributó un cariñosísimo recibimiento. En el templo, repleto de público, que se apiñaba hasta la puerta, se celebró una misa de pontifical. El Primado pronunció un elocuentísimo sermón. A las once se organizó la procesión. Abrían marcha la escuadra de batidores del regimiento de Artillería, y seguían las históricas banderas que se guardan en el santuario de la Virgen, las Asociaciones de Hijas de María, Luises, Seminario menor y todas las órdenes religiosas de Ciudad Real clero de la diócesis y hermandad de la Virgen. Delante de la Virgen marchaba el alcalde de Carrión que portaba una bandeja con la corona, y después seguía la histórica imagen de la Virgen de Calatrava, que perteneció al primitivo castillo de Calatrava la vieja. Presidían la procesión el Cardenal Primado, el Obispo Prior y las autoridades provinciales, y cerraba la marcha una compañía del regimiento de Wad Rás, con bandera y música. Al llegar al sitio de la coronación, fué colocada la imagen en un altar, y el Primado procedió a colocar la corona. El Obispo Prior pronunció hermosas frases. El momento fué emocionante. De nuevo se formó la procesión y regresó a la iglesia parroquial con el mismo itine-

rario. El entusiasmo fué grande. La madrina del acto, que también figuró en la procesión con sus familiares, dió un banquete a las autoridades. El Primado regresó a Madrid en las primeras horas de la tarde.

Los peregrinos españoles en Jerusalén.— La peregrinación española a los Santos Lugares llegó el día 7 de Mayo a Jerusalem, procedente de Nazareth, adonde llegó después de haber visitado el lago Tiberíades, Cafarnaum, Caná y Monte Tabor. En todos los puntos citados se celebraron solemnísimos actos religiosos.

La entrada en el Santo Sepulcro, en forma procesional, ha sido emocionante. Los peregrinos fueron recibidos por el padre superior de la Comunidad de franciscanos, el cual les saludó con unas breves palabras, a las que contestó el director de la peregrinación.

El Instituto Bíblico.— El Santo Padre recibió el día 7 de Mayo por la mañana en audiencia especial al director del Instituto Pontificio Bíblico padre Rourke, S. J., al que acompañaban los profesores y alumnos del mismo establecimiento.

El padre Rourke hizo entrega a Su Santidad de un ejemplar especial de las últimas publicaciones de dicho Instituto.

El pontífice les dirigió la palabra para agradecerles el obsequio. Se complació ante el hecho de que los jóvenes alumnos del Instituto Bíblico correspondan tan fielmente a las enseñanzas de sus profesores y a los deseos de la Iglesia Católica, que necesita de la

especial contribución que procede de los estudios bíblicos, tanto más importantes cuanto más elevados y difíciles son los caminos por los cuales son alcanzados sus frutos. Y ocurre en ello lo mismo que en las montañas, cuyas altísimas cimas pueden ser escaladas por tan pocos, pero estos pocos son después capaces de ilustrar a los demás acerca de las bellezas de lo creado y de la grandeza de su Creador.

El Pontífice estableció a continuación un paralelo entre las continuas e intensas investigaciones en lo que se relaciona con el mundo natural y las destinadas a investigar las manifestaciones de la revelación divina, a través de las Sagradas Escrituras. Expuso los propósitos de la Santa Sede de crear una más extensa organización científica, por la cual, además del Instituto Bíblico que en la actualidad existe, se crearán otros Institutos, que estén con él en relación.

Declaró que confiaba plenamente en la absoluta ortodoxia de todos estos estudios, en los cuales, como en las altas montañas, suelen abrirse no pocas veces abismos profundos. Tal ortodoxia debe concertarse con una amplitud de visión científica de toda la verdad, dentro del mayor rigor de método.

Una estatua al Papa en su pueblo natal.— El podestá de Desio, villa natal del Sumo Pontífice Pío XI, ha recibido del Vaticano y del Gobierno autorización para erigir en la plaza principal del pueblo una estatua del Santo Padre.

Dos nuevas Beatificaciones.—En la Sala del Consistorio del Vati-

cano, y bajo la presidencia de honor del Santo Padre, se celebró el día 8 de Mayo por la mañana la solemne lectura de todo el decreto de beatificación de la venerable sor Teresa Margarita de Redi, carmelita descalza, y de otro decreto correspondiente a los milagros atribuidos al Padre Jesuita Venerable Claudio de la Colombiére.

El general de la Compañía de Jesús, padre Ledochowski, dió lectura a un mensaje, en el que expuso la circunstancia providencial por la cual las dos criaturas electas, tan exquisitamente devotas del Sagrado Corazón de Jesús, han sido juntamente honradas en el Año Jubilar del Santo Padre, tan pródigo ya en fuastos acontecimientos, y por el Sumo Pontífice Pío XI, exaltador del culto litúrgico al Sagrado Corazón de Jesús.

Hoy, que la devoción al Sagrado Corazón no es un privilegio de las almas elegidas, sino un patrimonio de toda la Iglesia católica todos los hijos de ella han de ver el alto significado de la ceremonia de hoy y agradecer al Pontífice estos dos nuevos y poderosos intercesores, por el Pontífice dados para profundizar en tal devoción y para propagarla.

Su Santidad contestó al mensaje del padre Ledochowski con un fervido discurso en el que comenzó recordando que la Iglesia revive en estos la hora luminosa de la Ascensión del Señor. Dos hermosas almas son hoy invitadas a tomar parte en el gozo común de la elevación: la una, por su pureza virginal; la otra, por su virginal pureza sacerdotal, que pasaron permas de caridad que, al mismo fumando su camino como dos lla-

mas de caridad que, al mismo tiempo que esparcen su fuego, se consumen en el servicio del Corazón Divino. La venerable Redi quiso unir a su nombre el del Segundo Corazón, y el venerable Claudio de la Colombière fué un apostol valeroso de la devoción del mismo.

Tales ejemplos, prosiguió el Pontífice, son verdaderamente edificantes e invitan a los demás mortales a corresponder a ellos con el pensamiento, con el corazón con las acciones y con la vida entera.

Concluyó el Santo Padre sus palabras otorgando la bendición apostólica a todos los asistentes al acto, y muy especialmente al Carmelo florentino y a todos los Carmelos; bendijo con Florencia, patria de la Venerable Teresa Margarita de Redi, a toda Italia, y con Paray-le-Monial, patria del Venerable Claudio de la Colombière, a toda Francia, y finalmente a toda la grande Compañía de Jesús, que hoy viene a enriquecer con una nueva gema su ya maravillosa corona.

Audiencia a las Ursulinas—En audiencia especial fué recibida el día 8 de Mayo por la mañana por el Sumo Pontífice la peregrinación de Malinas, compuesta por más de trescientas personas, a cuya cabeza figura monseñor Zech, decano de Amberes.

Seguidamente recibió a las damas ursulinas del Sagrada Corazón de Parma, con la madre general de la Orden y una representación de las alumnas de sus colegios, las cuales ofrecieron a Su Santidad varios objetos de cerámica, platos labrados y servicios

de café, precedentes de establecimientos de las religiosas ursulinas de Italia y del extranjero, y especialmente de las misiones de China.

Tres mil obreros ante el Papa.—

En audiencia especial, que tuvo caracteres de gran solemnidad, han sido recibidos el día 10 de Mayo por la mañana por el Santo Padre más de tres mil obreros de los establecimientos siderúrgicos de Termini, a cuya cabeza figuraba el Obispo de la diócesis, monseñor César Boccoleri. Dichos obreros han venido a Roma en peregrinación para ofrecer al Pontífice sus felicitaciones con motivo del Año Jubilar y la firma de los Tratados de conciliación.

En el acto de la audiencia Su Santidad pronunció un paternal discurso, en el que, dijo que en el seno de la gran familia católica los obreros representan una parte de ella verdaderamente amada y digna de todas las predilecciones, porque proceden de los sudores del trabajo asiduo y fuerte, que en ocasiones es también grave y fatigoso, porque su trabajo es más del cuerpo que del espíritu.

El Papa, prosiguió, piensa en las hermosas y enorgullecadoras satisfacciones que da el trabajo a quienes lo consideran con el espíritu iluminado por la luz y por la fe cristianas. El obrero cristiano reconoce que en el trabajo está la santa voluntad de Dios, su santa ley. Por ello los obreros cristianos, con sus fatigas, realizan un verdadero apostolado al demostrar, a semejanza de los primeros cristianos, la posibilidad de hacer converger, en una armonía perfecta,

las exigencias materiales de la vida del trabajo con el cumplimiento entero y generoso de los deberes cristianos.

El Colegio Máximo.—Seguidamente fueron recibidos por el Sumo Pontífice los alumnos del Instituto Máximo de los padres jesuitas, quienes hicieron ofrenda a Su Santidad, como recuerdo de su Jubileo sacerdotal, de un rico altar portátil para las misiones.

El Papa les dirigió unas breves palabras, en las que, recordando la festividad de la Ascensión del Señor, invitó a los jóvenes a elevar sus espíritus hacia lo Alto y a dirigir cada vez más sus corazones y sus pensamientos a Cristo.

Fiesta catequística en Montserrat.—El Domingo 9 de Junio se celebró en Montserrat, con una fiesta gratísima, el cincuentenario de la fundación de las Juntas parroquiales para enseñanza del Catecismo.

Unos 2.000 niños se han congregado en el histórico Monasterio benedictino. Desde antes de las siete de la mañana el camino de Montserrat se vió el domingo salpicado de los autobuses que, en número de 26, transportaban una alegre chiquillería que llenaba por completo los "autos". Los niños que van en las ventanillas agitan banderitas con los colores de la Santísima Virgen. Además un tren especial ha salido a las cinco de la mañana, con 800 de estos infantiles peregrinos.

En la magnífica iglesia del Monasterio, desde cuyo altar mayor recibe la "Moreneta" un culto secular, el Obispo de la Serena

(Chile), monseñor Caro, ha dicho la misa, en que han comulgado los niños de la catequesis. Les ha preparado para la comunión el padre Berges, S. J., director de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, que es la entidad que sostiene esta obra catequística.

En efecto, son jóvenes congregantes los que dirigen y vigilan la expedición. Cada grupo se ciñen un cinturón del mismo color. Así la movilización de los pequeños catecúmenos en la iglesia cuando se acercan a recibir la comunión van saliendo con un orden perfecto.

Cada grupo atiende, fidelísimo, las órdenes de sus jefes, que son auxiliados por diminutos abandonados que cuidan de mantener bien en alto la guía de su banderín con su color distintivo.

Terminada la misa, la escolanía ha entonado la Salve y Gozos. Alternan con ella en el canto los niños de las catequesis, que dan muestras de haber sido sometidos a riguroso ensayo por sus profesores, ya que no desafinan junto a las magníficas y educadísimas voces de los niños que forman la escolanía, ese Instituto de música tan famoso que los benedictinos dirigen en Montserrat.

Cuando los niños salen de la iglesia y comienza el día de campo, comienza a su vez para los congregantes la vigilancia trabajosa. Mientras unos no pierden de vista sus grupos respectivos, y con ellos se lanzan a escalar alturas, los estudiantes de Medicina hacen guardia en las celdas, prontos a remediar cualquier accidente y a cuidar a los niños que los sufran.

Los Luises de Barcelona han extendido ésta su obra catequística.

por los barrios extremos de Barcelona. Cuentan con locales propios y sus planes no paran en la catequesis. Comienzan ya a organizar clases nocturnas, habiéndose llegado en el grupo Claver a tener Asociaciones varias acomodadas al niño, al joven y al anciano.

Los jóvenes de la Congregación de la Inmaculada y de San Luis Gonzaga están satisfechos de su labor; pero advierten que la magnitud de esta empresa de cristianización de los barrios humildes exige esfuerzos conjuntos como los que ellos vienen haciendo.

El Santo del Papa.—Con motivo de la fiesta onomástica del Santo Padre, celebrada el día 8 de Junio se han recibido en el Vaticano innumerables telegramas y mensajes de felicitación de jefes de Estado, de destacadas personalidades y de Asociaciones y entidades de todo el mundo. Entre los regalos recibidos con tan fausto motivo se destaca el del Círculo de San Pedro, consistente en una enorme y artística cesta de flores y de frutas, con cintas de los colores pontificios blanco y amarillo, la cual cesta, por especial disposición del Pontífice, ha sido enviada a las religiosas del Hospital del Niño Jesús.

Doce mil niños de ambos sexos de la Obra de la Santa Infancia se congregaron el día siguiente en el patio de San Dámaso, del Vaticano, para ofrecer a Su Santidad sus felicitaciones. Cada uno de los doce mil niños citados llevaba una banderita con los colores pontificios.

El Santo Padre, acompañado por el decano del Sacro Colegio de Car-

denales. monseñor Vannutelli, por los directores de la Obra de la Santa Infancia y por los representantes de la misma en el extranjero, se presentó en el citado patio de San Dámaso, siendo acogida su presencia con largas y fervorosas aclamaciones de los niños, que agitaban sus banderitas, y por la música del "Himno Pontificio", ejecutado por la banda de la Guardia Palatina, que daba entonces un concierto.

El Cardenal Vannutelli dió lectura a un mensaje dirigido a Su Santidad, en el que le presentó las felicitaciones de la Obra de la Santa Infancia y ofreció el óbolo anual para la misma.

El Sumo Pontífice contestó con un discurso en el que expresó su tierna predilección para los niños, a la vez que su complacencia por la conmovedora manifestación que los niños le hacían con ocasión de su fiesta onomástica, manifestación que consideraba como una de las más hermosas gracias que había concedido la Divina Providencia a su corazón de viejo Padre.

Añadió que se sentía verdaderamente feliz al verse en presencia de aquella inmensa multitud infantil. Todos estos pequeños, dijo, con alegría, tan plenamente manifestada, con sus aplausos, con el tremolar de sus banderitas, tan simbólicamente locuaces, han venido a poner el más bello comentario, la más hermosa interpretación de los últimos acontecimientos, que tan vivamente han interesado a todo el mundo.

Dedicó a continuación cálidos elogios a la obra de la Santa Infancia y al admirable desarrollo que ha conseguido hasta hoy, lo

mismo en el número de sus adscritos, cooperadores y protectores, que en sus medios materiales. En el transcurso de los últimos años, el fondo de la Obra ha pasado, desde los dos millones, hasta los 29 millones de liras. Ello es una prueba manifiesta de la protección que le concede la Providencia Divina.

El Santo Padre pide fervorosamente al Señor que continúe otorgando su protección a esta benemérita Obra e invita a todos a prestarle su cooperación y hacerla amar y conocer en todo el orbe.

"Habéis hecho ya mucho—presiguió Su Santidad—, admirablemente mucho; pero todavía se puede hacer más, y Nos queremos que lo hagáis."

Concluyó el Santo Padre su discurso otorgando la bendición apostólica a todos los directores, celadores y celadoras, Prelados, religiosos, sacerdotes, párrocos, colegios y religiosas que a la Obra de la Santa Infancia dedican su vida, así como a los niños educandos.

Las últimas palabras de Su Santidad fueron ahogadas por las incesantes aclamaciones de todos los presentes, que se prolongaron hasta mucho después de haberse retirado el Pontífice con sus acompañantes. Ante la insistencia de las aclamaciones, hubo de asomarse de nuevo a uno de los balcones de la segunda "loggia", desde el que trazó repetidas veces el signo de la cruz y correspondió con saludos a los aplausos de los niños.

El Papa responde a Mussolini.—El Pontífice ha aprovechado la audiencia concedida a los alumnos y ex alumnos del Colegio de Mondragón, dirigido por los hermanos

de las Escuelas Cristianas, para pronunciar un discurso sobre la educación. Un discurso que es como una respuesta a las frases que sobre este problema pronunció el día 13 de Mayo en la Cámara el presidente Mussolini.

Su Santidad empezó diciendo que se alegraba de la ocasión que le ofrecía la Providencia y que él no había buscado para expresar las normas de la Iglesia respecto a la educación precisamente en la víspera de la fiesta del genio de la misma, San Juan Bautista de La Salle, y al día siguiente de aquel en que tan solemnemente se habló de la educación y de la intervención de Estado y de la Iglesia en ella.

El Papa enumeró las obras de los hermanos de las Escuelas Cristianas, de los jesuitas, de los salesianos y de todas las órdenes y congregaciones religiosas de ambos sexos, que educan millones de jóvenes y han llegado en esto a cifras vertiginosas. "Todo ello—dijo—no es sólo la realidad de hoy sino de todos los tiempos pasados hasta la lejana Edad Media. La Iglesia supo siempre responder a la misión educativa que Dios le confió y ha conseguido magníficos frutos.

"No solamente en el campo educativo, sino también en el de la instrucción, la Iglesia obtuvo resultados maravillosos recogiendo los tesoros de la Cultura, de la Civilización, de la Literatura, del Arte, de la Filosofía, de la Arquitectura. Estudiando el pasado y buscando rigurosamente a verdad se podrá notar que la verdadera historia es ésta."

Habla después largamente de la

gratitud que en todo tiempo los padres cristianos tuvieron hacia la Iglesia, a la que confiaron siempre con inmutable confianza sus hijos. Esto prueba que la misión educadora corresponde sobre todo y en primer lugar, a la Iglesia y a la familia y "les corresponde de modo inderogable ineludible e insubrogable."

"El Estado no puede ni debe desinteresarse de la educación de los ciudadanos, pero solamente para ayudar lo que el individuo y la familia no pueden hacer por sí solos. El Estado no debe asaltar, devorar, aniquilar la familia, lo que sería absurdo y contra la naturaleza. La familia es anterior a la sociedad y al Estado."

Este debe contribuir y procurar lo que es necesario y suficiente para ayudar, cooperar, perfeccionar la acción de la familia, para corresponder plenamente a los deseos de los padres, y sobre todo para respetar el derecho divino de la Iglesia."

"El Estado no debe educar conquistadores, porque eso no contribuiría a la pacificación general. No podremos nunca estar de acuerdo en todo lo que pueda disminuir, comprimir, negar el derecho que la naturaleza y Dios dieron a la familia y a la Iglesia en el campo de la educación. Sobre esto no queremos decir que somos intratables, porque la intratabilidad no es una virtud, pero somos intransigentes."

El Papa recuerda las negociaciones realizadas cuando la supresión de sus queridos exploradores católicos para impedir males mayores y el sentimiento que ello le produjo. Terminó diciendo: "Hemos habla-

do de intransigencia cuando se trata de los principios y de los derechos que no pueden discutirse; pero no disponemos de los medios materiales para sostener esta intransigencia. Con todo, ello no nos desplace, porque la verdad y el derecho no necesitan fuerzas materiales, porque tienen una propia, irrefutable, inderogable e irresistible."

La publicación del discurso pronunciado por el Premier Mussolini en relación con el tratado lateranense, en forma de folleto, ha obligado a S. S. el Papa a dirigir una carta abierta al Emno. Cardenal Gasparri el día 22 de Junio recordando "lo que habíamos dicho en relación con el mencionado discurso."

El Sumo Pontífice, hizo una declaración fuerte contra el mencionado discurso, afirmando que las manifestaciones del Premier Mussolini eran antagónicas a la Iglesia.

El Instituto Cavagnis.—En audiencia especial ha sido recibida el mismo día 14 de Mayo por el Romano Pontífice una nutrida representación de alumnos del Instituto Cavagnis, de Venecia.

El propósito general del Instituto, padre Rizzardo, dió lectura a un mensaje en el que presentó a Su Santidad el homenaje filial de los alumnos, consistente en un gigantesco ramo de flores con cintas de los colores pontificios, y el de los ex alumnos, que consistía en un generoso donativo para el Tesoro de San Pedro.

El Santo Padre contestó al mensaje con un paternal discurso, en el que agradeció vivamente las fe-

licitaciones que le habían sido presentadas con motivo de su Jubileo sacerdotal, así como por la participación que los allí presentes han tenido en la conmemoración de los recientes acontecimientos históricos.

Expresó su complacencia por la fructuosa longevidad del Instituto, que ha cumplido ya los ciento veinticinco años de existencia, toda ella dedicada a la educación cristiana de la juventud. Exaltando esta misma educación, afirmó el Santo Padre que era una de las misio-

nes más consubstanciales con la Iglesia.

La Iglesia—dijo el Pontífice—tiene a este respecto sus derechos y sus deberes, que son propios de su misión espiritual. Sobre este punto somos intransigentes, y ese es nuestro deber absoluto. No puede decirse con razón que somos intratables, sino sólo que somos justamente intransigentes.

Su Santidad concluyó impartiendo a todos los presentes la bendición apostólica.

—X—

Nota sobre los tratados de la Santa Sede en Italia

En dos Revistas de Roma hemos visto el texto del Tratado de Letrán, que publicamos en el mes pasado. No se puede decir que el texto publicado sea traducción literal pero en general corresponde en la substancia. Los tres considerandos (pag. 355) deben reducirse a dos pues los dos primeros forman uno solo. El Congreso de Viena citado en el art. 12 lleva la fecha de 9 de Junio de 1815. En el art. 14 hay que añadir: "Italia, finalmente trasfiere a la Santa Sede en plena y libre propiedad los edificios ex-conventuales de Roma anejos a la Basílica de los Santos XII Apóstoles y de las Iglesias de S. Andrea della Valle y de S. Carlo ai Catinari con todos los adyacentes y dependencias que han de ser entregados libres de ocupantes dentro del año desde la entrada en vigor del presente Tratado". Al final del art. 26 debe añadirse: "Queda abrogada la ley del 13 de Mayo de 1871, n. 214 y cualquier otra disposición contraria al presente Tratado."

La Convención financiera, que es el segundo documento firmado por ambas partes se reduce a tres artículos por los que se dan a la Santa Sede 1.750.000,00 a que hace alusión el art. 25 del Tratado.

Otro tercer Documento, por cierto muy importante, es el Concordato entre la Santa Sede e Italia y contiene 45 artículos. El 3 excluye al Clero del servicio militar; el 11 reconoce como fiestas civiles las fiestas eclesiásticas; el 16 procura circunscribir las divisiones eclesiásticas según la circunscripción civil; el 19 y 20, dejando libre a la Santa Sede la elección de los Obis-

pos, concede un aviso previo y secreto al Gobierno y un juramento de fidelidad, por parte de los elegidos, al Rey y al Gobierno de Italia; el 24 abroga el *exequatúr* y el regio *placet*; finalmente el art. 34, muy comentado en periódicos y Revistas, reconoce como único para los católicos el matrimonio canónico al cual se reconocen los efectos civiles, cuyas causas de nulidad se reservan a los tribunales eclesiásticos.

De las Diócesis de Filipinas

Ordenaciones en Vigan.— En los días 1; 2; y 9 del presente mes recibieron once Seminaristas la Prima Tonsura y las cuatro Ordenes menores de manos del Rmo. e Illmo. Sr. Santiago Sancho, Obispo de Nueva Segovia. Los nuevos minoristas son: Sr. Fernando Guerzon Sr. Juan Apolinar, Sr. Raymundo Mapanao, Sr. Pastor Quevedo, Sr. Zoilo Aguda, Sr. Pedro Arrogante, Sr. Bernardo Batoon, Sr. Agapito Cases, Sr. Emilio Ponce, Sr. Domingo Pascua, Sr. Metodio Quinto.

Ordenaciones y nombramientos en Calbayog.— De manos del Sr. Obispo recibieron en la catedral la primera tonsura los Sres. Juan Gaborni, Climaco Faelnar, Anacleto Gallano, Filemon Bulik y Justino Arganda; el diaconado, el Rev. D. José Paoli y el presbiterado el Rdo. P. Julian Aniban.

Nombramientos: P. Mamerto Quintana, Parroco de Caibiran; P. Roman Enciso, Parroco de Sta. Rita; P. Cecilio Acre, Parroco de Capul; P. Magdaleno Agnes, coadjutor de Sogod, y P. Julian Aniban, coadjutor de la catedral.

Traslados en la Diócesis de Nueva Segovia.— El R. P. Quintin Donato, párroco de S. Fernando, La Union fué trasladado como párroco a Sta. Catalina, Ilocos Sur. El P. Ignacio Cordero párroco de Sinait, Ilocos Sur a San Fernando, La Union como Vicario Foráneo y párroco. El P. Maximino Cantoria de coadjutor de Laoag, Ilocos Norte a Sinait, Ilocos Sur, como párroco. El P. Jacinto García, párroco de Sta. Catalina Ilocos Sur de Párroco a Sarrat, Ilocos Norte. El P. Urbano Paz de Párroco de Sarrat Ilocos Norte a Bacnotan La Unión como Párroco. El P. Joaquin Florendo, Párroco de Bacnotan, La Unión a Vigan, Ilocos Sur para compañero del Párroco. El P. José Furrugganan, coadjutor de Agoon La Unión de Párroco a Bangui, Ilocos Norte. El P. Alejo Umel de parroco de Bangui Ilocos Norte a Piddig Ilocos Norte para párroco. El P. Gerardo Bayaca de párroco de Piddig Ilocos Norte a Agoon La Unión para coadjutor. El P. Mamerto Boado de coadjutor de Magsingal Ilocos Sur a San Fernando La Unión para coadjutor.

Nuevo Colegio en Cebú.— En el curso venidero Cebú contará con nuevo Colegio cuyo edificio de cemento armado, ya se halla en construcción, y estará regentado por los RR. PP. Jesuitas, pues los beneméritos Padres Paules que con notable acierto han venido regentando el Colegio de San Carlos establecido en la capital cebuana han decidido dedicar exclusivamente su celo y sus trabajos al Seminario, que tan importante es.

La fundación de este nuevo colegio se debe a la generosidad grande del Ilmo. y Revmo. Obispo de Cebú, Mons. Juan P. Gorordo, quien se ha impuesto grandes sacrificios para ello, incluso echando mano de sus fondos personales y de algunas propiedades privativas suyas.

Este nuevo centro docente católico será de tres pisos y cuando esté terminado ha de ser el mejor de su genero en todo Bisayas y Mindanao. Se está levantando en la calle Imus, cerca del Dormitorio de Nuestra Sra. del Rosario fundado para señoritas por el mismo Ilmo. Mons. Gorordo. El coste calculado del edificio incluyendo el valor del terreno asciende a más de doscientos mil pesos.

Anteriormente, pensó el Ilmo. Mons. Gorordo establecer un dormitorio para varones, pero ha optado por abandonar aquella idea, y realizar en su lugar la fundación de un Colegio moderno como el que está en vias de hecho, pues juzga un centro de esta naturaleza más provechoso para la juventud no sólo de Cebú, sino también de las demás provincias de su importante diócesis y aun de las vecinas.

Nueva Escuela Católica en Baguio.— El día 21 de Junio fue solemnemente bendecido la nueva Escuela Católica, recién construida al lado de la magnífica iglesia de Baguio. El Ilmo. Mons. Santiago Sancho, Obispo de Nueva Segovia, vino espresamente para este fin desde Vigan, con dos días de anticipación para disfrutar siquiera un día de descanso en la hermosa ciudad, en medio de sus múltiples trabajos.

A las ocho de la mañana los niños de la escuela fueron a recibir en procesión, a la puerta del convento, al Ilmo. Prelado con el clero de Baguio, y con cantos litúrgicos y procesionalmente se dirigieron todos a la iglesia para cantar el Veni Creator, y después al edificio de la nueva escuela donde S. I. procedió a la solemne bendición, ceremonia en la cual la Iglesia, con palabras muy sentidas, pide a Dios Todopoderoso abundantes bendiciones sobre todos los que visitaren la construcción, sabiduría y ciencia para los maestros y corazón dócil y entendimiento para los discípulos. Después se bendijo también por el Prelado la nueva casa de las Madres situada al lado de la nueva escuela, y que está por terminarse, y desde allí el cortejo volvió a la iglesia. Esta solemnidad duró más de una hora.

Llegados a la iglesia, el M. R. Padre Fl. Carlu celebró una Misa solemne, con asistencia pontifical del Ilmo. Sr. Obispo. Los niños de la escuela cantaron una Misa muy hermosa.

Después de la Misa, el Ilmo. Prelado dirigió una muy entusiasta enhorabuena al Cura Párroco

de Baguio, a las benemeritas Madres Belgas, a los alumnos de la escuela y al público en general, por disponer ya de este hermoso edificio escolar de cemento armado y de tres pisos, en donde no sólo se enseñan las ciencias profanas, sino además se orma el corazón de los niños, para que cumplan con sus deberes, amen a Dios y a la patria.

En 1913 las Rdas. Madres Canoneras Misioneras de San Agustin empezaron una escuela muy modesta al lado de la capilla de San Luis, en Baguio. Bajo la dirección de las Madres, y con la hábil supervisión del Cura Párroco, esta modesta escuela se transformó con los años en un centro docente de importancia, hasta que el año pasado adquirió la aprobación del cuarto año de High School, y los primeros graduados de High School fueron los del curso pasado.

Mientras tanto se ha levantado el actual hermoso edificio escolar de cemento armado, y el diez de Junio se abrieron sus puertas para recibir a sus numerosos alumnos ansiosos de una erudición esmerada junto con una ilustración superior. El amabilísimo Prelado de la Diócesis creyó justo coronar este éxito viniendo personalmente para la solemne bendición de este centro docente.

Veinte años en el Episcopado.—El 24 de Junio celebró el día de su Santo Patrono, y al mismo tiempo el vigésimo aniversario de su consagración episcopal, el dignísimo y celosísimo Obispo de Cebú, Mons. Juan P. Gorordo, a quien enviamos nuestra respetuosa y cordial felitación y expresamos

nuestros votos sinceros por que el Señor derrame sobre él la abundancia de su gracia santificadora.

En los cuatro lustros que lleva en aquella Sede ha realizado numerosas y brillantísimas obras en provecho de la salud de las almas y prestigio de la religión. Mons. Gorordo es sin duda una legítima honra y gloria del clero filipino.

Monumentos a Cristo Rey.—El día 24 de Junio auvo lugar en Tabaco el descurbrimiento del Monumento a Cristo Rey, construido por los Defensores de la Libertad, Gremio No. 119. Fueron padrinos el Hon. Juez de Primera Instancia Sr. Servillano Platon y el Hon. Gobernador Provincial, Sr. Mariano A. Locsin.

También en Calasiao, aprovechando la fiesta patronal se inauguró otro monumento a Cristo Rey el día 29 de Junio. El acto revisió una solemnidad inusitada y constituyó una elocuente manifestación de fé. Fueron padrinos de la inauguración el Presidente Municipal, D. Vicente Parayno y señora, el Gobernador Provincial D. Bernabé Aquino y Señora el Hon. Juez D. Pastor Endencia y Señora y el Hon. D. Teófilo Sison y Señora.

El Visitador Apostólico de Filipinas.—Cordialísimo resultó el recibimiento tributado el día 27 de Junio por la mañana al Visitador Apostólico, M. R. P. Joaquín Villalonga, S. J., a su arribo a nuestros playas a bordo del "Derfflinger", que atraccó en el desembarcadero No. 7 hacia las siete y veinte minutos, escoltado por va-

rias lanchas engalanadas que habían recibido al barco en bahía y en las que iban los miembros del comité de Recibimiento y numerosos amigos y antiguos alumnos del ilustre jesuita.

Desde las siete ya se hallaban en el Muelle No. 7 el Excmo. Sr. Delegado Apostólico, el Excmo. Sr. Arzobispo, el Ilmo. Sr. Obispo Auxliar, el M. R. P. Superior de los Padres Jesuitas, el de los RR. PP. Capuchinos, y otros distinguidos sacerdotes regulares y seglares, los más significados elementos de nuestra comunidad y numerosos discípulos del recién llegado y que ahora son notabilidades en diversas esferas de nuestra vida social. También estuvo una nutrida representación del Instituto de Mujeres con su Directora, Da. Rosa S. de Alvero a la cabeza. En cuanto el P. Vilallonga fué divisado en el barco, sonaron entusiastas aplausos de bienvenida, mientras una banda de música aumentaba la alegría y la emoción del momento.

Al pisar tierra el P. Visitador Apostólico, y después de haber cambiado con los Ilmos. Sres. Prelados los saludos de rigor, cuantos allí se encontraban pugnaron en ser de los primeros en saludar al P. Vilallonga, que para todos tenía una frase afectuosa que delataba no haber olvidado a sus antiguos discípulos y amigos, no obstante ser éstos una legión. Se interrumpió momentos después aquella improvisada recepción, iniciándose un desfile de automóviles que entró por la Puerta Real para dirigirse directamente al Ateneo de Manila, donde ya muchos llenaban el salón de actos.

Acomodados ya los Ilmos. Sres. Prelados con el M. R. P. Visitador Apostólico en sus sitios correspondientes, y estando asimismo el salón lleno de un público muy distinguido y representativo, puesto que allí se sumaron muchos otros con notados funcionarios y profesionales que no habían podido acudir al muelle, se dió comienzo al breve acto de cordial bienvenida, con una pieza musical ejecutada por la Orquesta del Ateneo bajo la dirección del Maestro Carluen. Siguió el discurso de bienvenida en inglés y en nombre de los actuales alumnos, el joven Sr David; después fue presentado el elocuente orador D. Manuel Rávago, quien recordó los principales triunfos del P. Vilallonga tanto en Filipinas como en los Estados Unidos y España a donde había ido últimamente como Provincial de la Provincia de Aragon de la Compañía de Jesús, cargo que aun desempeña. El Sr. Rávago, felicitó cordialmente y saludó al P. Vilallonga en nombre de sus antiguos alumnos y sus amigos, y por último expuso el secreto de los laureles continuados que este ilustre jesuita había ganado y continuaba ganando, y que no era otro que su humildad constante, por la que repetidas veces había manifestado que su única ambición era morir entre los pobres leprosos de Cullien.

Después de otra pleza musical ejecutada por la Orquesta, fué presentado el P. Vilallonga, el cual empezó hablando en inglés expresando la satisfacción de verse de nuevo en el Ateneo, enterarse de que los jesuitas americanos habían perfeccionado y agrandado la labor

iniciada por sus hermanos los jesuitas españoles, y por lo que se complacía en expresar los Padres Jesuitas Americanos el encargo del General de la Compañía de que les felicitara y agradeciera por su brillante labor. Continuó luego su discurso en castellano, durante el cual dijo que nunca había olvidado a sus amigos y discípulos de Filipinas pues siempre los tenía presentes en el Santo Sacrificio de la Misa. Recordó una anécdota para reiterar que la política de los Jesuitas es la de trabajar por la mayor gloria de Dios en cualquiera parte en que se encuentren y laborar por el bien del pueblo en que se hallaren. Después aconsejó a todos los filipinos que mantuvieran siempre la fe heredada de nuestros mayores como la más preciosa herencia, cualquiera que sean las circunstancias y los cambios de ideas. Dedicó luego un recuerdo a los abnegados misioneros españoles y americanos de Mindanao, y dijo por último que era verdad que su constante anhelo era vivir sus últimos días en Cullón y morir allí para verse luego reunido con todos sus antiguos amigos, discípulos y hermanos, con todos los hijos de la Iglesia en la verdadera patria del hombre, el cielo. Con el discurso del ilustre P. Visitador Apostólico se dió por terminado el acto, aunque la recepción se reanudó en la sala rec-

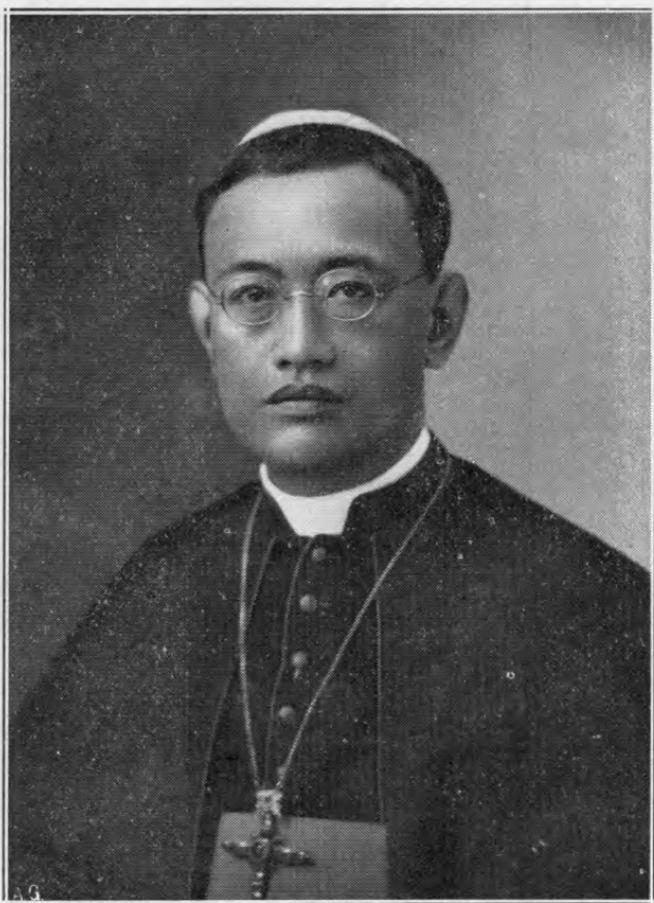
toral donde desfilaron numerosas y distinguidas personas a saludar y dar la bienvenida al M. R. P. Vilallonga, a quien nosotros reiteramos nuestros cordial saludo y nuestros sinceros votos.

Necrologio.—El día 11 de Junio falleció en Madrid el P. Recoleta Francisco Solchaga quien estuvo en Filipinas desde 1897 hasta 1904. Los pueblos de Bais, Cajidiocan, San Fernando, Romblón, y Bacolod, fueron por muchos años el campo de sus tareas apostólicas, habiendo dejado en todos ellos recuerdos imborrables de su actividad y religioso celo, y de su carácter afable y cariñoso.

En Guinjulgan. Negros Oriental, falleció el 28 de Junio confortado con todos los Santos Sacramentos, el virtuoso sacerdote, R. P. Ambrosio Emmanuel, cura párroco de aquel pueblo, y que hacia tiempo se encontraba enfermo. Era el P. Emmanuel natural de Igarás, Iloilo, donde cuenta con muchos parientes y hacia unos años que era párroco de Guinjulgan.

El día 29 de Junio falleció el Manila el Padre Dominicó Víctor Coloma quien hacía varios meses había venido del Tonquin donde fué Superior de la Misión. En su larga y dolorosa enfermedad fué un modelo de paciencia y resignación.

Descansen en paz.



Ilmo. y Revmo. Mons. Sofronio Hachang
Obispo de Calbayog.